



AGENCIA DE VIAJES
Grupo A - G.A.T. 713

Teléfonos 21 17 09 y 21 17 10
Dr. Mayoral, 7

GUADALAJARA

FLORES Y ABEJAS

EL DECANO DE LA PRENSA PROVINCIAL

El estilo italiano
FIAT LANCIA
está en
autotres s.a.

Francisco Aritio, 16
Guadalajara

DIRECTOR: SALVADOR TOQUERO CORTES

GUADALAJARA

1 de Mayo de 1985

Núm. 3.579

30 pesetas

En la noche del lunes, en Auñón

Joven de Sacedón, muerto por un Guardia Civil, cuando buscaba caracoles

★ El autor de los disparos había venido del País Vasco hacía seis meses

Un joven de 21 años, Juan Carlos Benito Grediaga, natural y vecino de Sacedón, murió en la madrugada del martes, al ser alcanzado en un costado por un disparo del cabo 1.º de la Guardia Civil, Jesús Gómez Moreno.

Los hechos sucedieron sobre las 2,30 de la mañana en el paraje conocido como «Las Valdeñas», término municipal de Auñón, cuando el fallecido y otros dos amigos buscaban caracoles, según declararon posteriormente, en las inmediaciones de unos chalets ubicados en aquel paraje.

De acuerdo con una nota oficial del Gobierno Civil, la pareja de la Guardia Civil del puesto de Auñón, compuesta por el cabo 1.º, Jesús Gómez Moreno, y el guardia 2.º, Joaquín León Arias, observó luces de linterna por las inmediaciones de los chalets. «Cuando echaron el alto se apagaron las luces —prosigue la nota oficial—, en cuyo momento el cabo 1.º hizo varios disparos con subfusil Z, alcanzando uno de los impactos al que resultó ser vecino de Sacedón, Juan Carlos Benito Grediaga. Trasladado por la pareja al consultorio médico de Auñón ingresó cadáver. Se ha procedido al arresto de dicho cabo 1.º, instruyéndose diligencias por el Juzgado de Instrucción núm. 2 de esta Capital».

El gobernador civil, Eduardo Moreno Díez, se trasladó en la mañana del martes, nada más

tener conocimiento de los hechos, a la localidad de Sacedón para testimoniar su «profunda

condolencia a los familiares del

(Pasa a la última pág.)

Casi a la misma hora

Robo con un herido en Iriépal

Sobre las 6 h. de ayer martes, tres individuos violentaron ventana y puerta de entrada de la sucursal de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja en la localidad de Iriépal, arrancando y llevándose la caja fuerte, que contenía 547.000 pesetas.

Un vecino de dicha localidad Raúl de las Heras Martínez, que pasaba en el momento del robo por la puerta del establecimiento camino de su trabajo, tras

ser intimidado, recibió dos tiros de pistola del 9 largo, resultando herido en la mano izquierda, herida que fue calificada de pronóstico grave en la Residencia de la Seguridad Social de esta capital, en donde fue ingresado. Los autores se dieron a la fuga utilizando una motocicleta y un turismo, que pudiera tratarse de un Seat Ronda, color gris metalizado, matrícula GU-2323-C, que fue sustraído la noche pasada en Valdenoches.

Y a la mañana siguiente

Atraco en el Banco de Santander

Por otra parte, a las doce menos cuarto de esta misma mañana, dos individuos, a cara descubierta, portando pistola y machete, respectivamente, perpetraron un atraco en la sucursal del Banco de Santander de esta capital, sito en la Plaza López de Haro, junto a la Delegación

de Hacienda, llevándose en una bolsa de color verdoso grande, como la que utilizan los paracaidistas, unas 400.000 pesetas.

Tras perpetrar el atraco, durante el que parece ser que no funcionó la máquina filmadora, los dos individuos se marcharon andando en dirección Calle

(Pasa a la última página)

Máximo nivel en la IV Feria Apícola Regional

★ Se clausuró el domingo, con más expositores y visitantes que nunca

El pasado domingo se procedió a clausurar la IV Feria Apícola Regional, que había quedado instalada, un año más, en el recinto de la vieja iglesia y convento de San Francisco, en cuyo inmueble se han efectuado importantes transformaciones, como es la cobertura del patio del claustro, con claraboya traslúcida, que ha permitido una sensible ampliación del espacio

que ocupan los diversos stands.

En el acto de inauguración, a las doce de la mañana del pasado jueves, intervinieron el alcalde de Pastrana, Antonio Alegre; el presidente de la Diputación, Francisco Tomey; el presidente del Parlamento Regional y alcalde de Guadalajara, Javier de Irizar, y el consejero de In-

(Pasa a la última página)

Cambios en los órganos de Gobierno del Ayuntamiento de Guadalajara

El alcalde de Guadalajara, Javier de Irizar, ha reestructurado los órganos de gobierno del Ayuntamiento de Guadalajara, tras la entrada en vigor de la nueva Ley de Bases de Régimen Local.

Todas las delegaciones que hasta ahora se encontraban dispersadas entre los trece integrantes del grupo socialista, se han concentrado en ocho *superconcejalias*, cuyos titulares forman parte de la nueva Comisión de Gobierno que, junto al Alcalde, ostenta el poder ejecutivo del Ayuntamiento.

En la mañana del martes, se celebró en el Ayuntamiento el acto formal de traspaso y toma de posesión por parte de los nuevos titulares.

SUPRIMIDO EL RECARGO

Por otro lado, en un pleno que se celebró el pasado martes, el Ayuntamiento decidía oficialmente suprimir el recargo del 4 por 100 sobre el IRPF, tal y como anunció el Alcalde hace varias semanas.

El portavoz de la oposición, Carlos Torres, dijo que el equipo de gobierno había llegado a esta decisión por motivos puramente electorales, «estaban asustados», y discrepó con que la retirada de este recargo se quisiera compensar con el cobro, en un año, de los tres últimos ejercicios del Impuesto sobre solares sin edificar. Igualmente reiteró que el Ayuntamiento no podía incluir en sus presupuestos la nueva contribución urbana, insistiendo en que los nue-

vos valores no se podían cobrar este año.

A esta última cuestión, el alcalde reiteró que el Ayuntamiento se limitaba a consignar la cantidad que Hacienda ha comunicado, por escrito, que transferirá al Ayuntamiento. Sobre el impuesto de solares fue contundente: «Ojalá nadie tenga que pagarlo porque eso significaría que los que tienen los solares se dedican a construir en ellos».

EN LA DIPUTACION NO HAY PRISA

Puestos al habla con la Diputación, por si en aquella corporación tendría lugar alguna reforma similar, su presidente, Francisco Tomey, nos ha manifestado lo siguiente:

—Aceptamos la nueva Ley, como es natural, y será aplicada en su momento. Hoy por hoy, no hay motivo alguno para hacerlo precipitadamente, ya que las Comisiones en que se divide la corporación, y en las que están presentes miembros de la oposición, vienen actuando con toda normalidad, en una política participativa que no está dando malos resultados. La reforma se hará, buscando la correcta adaptación a la ley, pero no tenemos prisa ni nos acucia nada. La Diputación, en este aspecto, no tiene ningún problema interno que resolver.

Vía libre a la Mancomunidad interprovincial

La Dirección General de Obras Hidráulicas ha comunicado al presidente de la Diputación, Francisco Tomey Gómez, la aprobación del pliego de bases para la contratación de asistencia técnica para el estudio de soluciones y redacción del Proyecto de Abastecimiento de agua a los municipios de las zonas de Almuquera-Mondéjar y sur de Guadalajara y a la zona sudeste de Madrid, desde la Mancomunidad de Aguas del Sorbe.

Como se sabe, éste ha sido uno de los principales objetivos que se ha marcado la Diputación Provincial con el fin de solucionar el grave problema de abastecimiento de aguas que sufren nuestros pueblos. El importe de la redacción del estudio asciende a 60.000.000 de pesetas.

Con el protocolo firmado el lunes

Se cierra la primera fase de transferencias a Castilla-La Mancha

El vicepresidente del Gobierno de la Nación, Alfonso Guerra, y el presidente de la Junta de Comunidades, José Bono, rubricaron el protocolo relativo a la conclusión de la primera fase del proceso de transferencias del Estado a Castilla-La Mancha,

en un acto que tuvo lugar a las 11 de la tarde del pasado lunes, día 29, en el Palacio de Fuensalida, en la capital regional. El acontecimiento estuvo revestido de la presencia de una nutrida

(Pasa a la última página)

De la mano de la Escuela del Profesorado de Guadalajara

Las misiones culturales volvieron a Valdepeñas de la Sierra 53 años después

Valdepeñas de la Sierra, un pequeño pueblo en las estribaciones de la Sierra del Ocejón, estaba de fiesta el pasado sábado. Profesores y alumnos de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Guadalajara, entre los que se encontraba el vicerrector de Extensión Universitaria de la Universidad de Alcalá, doctor Francisco de la Peña, llegaban al pueblo para recordar las misiones pedagógicas que tuvieron lugar por esos contornos del 18 al 24 de febrero de 1932. Los actos coinciden con el aniversario de la muerte de Manuel B. de Cossío, inspirador de estas misiones que se enviaban a los pueblos más deprimidos de nuestra geografía «para los que nunca fueron a la escuela y para los que no han podido volver a ellas desde niños», según relataba el propio Cossío en la carta enviada a los habitantes de la localidad en 1932.

Cossío, insigne miembro de la Institución Libre de Enseñanza, no pudo desplazarse a la misión que recorrió Valdepeñas de la Sierra, Alpedrete, Puebla de Beleña, La Mierla y Tamajón hace 53 años. Lo hizo un equipo de seis personas entre el que formaban parte Modesto Bargaño, profesor de la Escuela Normal de Guadalajara; Ernesto Arenas, maestro de Valdepeñas, y Jesús Herranz, maestro de Brihuega.

Según relató a los que se congregaron en la plaza de Valdepeñas, el catedrático de la Escuela Universitaria, Antonio Molero, centenares de pueblos de España recibieron durante esos años la visita de los alegres misioneros. Esta misión fue considerada como modelo y la historia de lo que se hizo quedó registrada en numerosos escritos.

Testigos de aquella época y habitantes de Valdepeñas en general, participaron de la fiesta organizada por la Escuela del Profesorado, con el más puro sabor popular y una espontaneidad

que difícilmente se encuentra fuera de este medio rural. En un entarimado montado en la plaza, se cantaron jotas y coplillas, niños del pueblo leyeron cuentos y se recitaron poemas. La escuela regaló un lote de libros, por la tarde hubo una obra de teatro de los alumnos y, en todo momento, se siguió la máxima de Cossío: «Somos una escuela ambulante que quiere ir de pueblo en pueblo. Pero una escuela donde no hay libros de matrícula, donde no hay que aprender con lágrimas, donde no se pondrá nadie de rodillas, donde no se necesita hacer novillos».

EL MUNDO POR UN AGUJERO

Valdepeñas y su plaza mayor fue el sábado una escuela abierta, y sus gentes los profesores. Con especial emotividad se recibieron los poemas compuestos y recitados por una alumna de aquellas misiones, Milagros de la Fuente, que resumió perfectamente el objetivo que pretendía Cossío: «Con la misión vimos el mundo a través de un agujero. Conocimos el mar, por las películas, el Amazonas, los indígenas, muchos pueblos del mundo. Fue algo maravilloso». S. B.

Mañana, 1.º de mayo

UGT, CC.OO y H.O.A.C., organizadores de actos

UGT y CC.OO. celebrarán, hoy miércoles, la festividad del 1.º de mayo.

UGT ha elegido, como marco, la localidad de Brihuega, hacia la que saldrán autobuses, desde la Casa del Pueblo, totalmente gratuitos, a partir de las 11,30.

Para la una está programada una manifestación que se iniciará frente al Ayuntamiento, para concluir en La Alameda.

Allí, además de la lectura de un manifiesto, están previstas las intervenciones de un afiliado de la UGT de Brihuega, un miembro de la Ejecutiva del PSOE, un miembro en representación de la Junta de Comunidades y el secretario general provincial de la UGT de Guadalajara, Juan Manuel Cuadrado.

A los actos seguirá una comida campestre.

CC.OO., por su parte, no sale de Guadalajara capital, habiendo programado una manifestación que se iniciará a las 12, desde el Palacio del Infantado hasta el parque de la Concor-

dia, donde tendrá lugar un mitin.

Los slogans que serán más utilizados son la lucha contra el proyecto de reforma de la Seguridad Social, y contra el de reducción de las pensiones.

Por último, dentro del mismo marco del día 1, la Hermandad Obrera de Acción Católica Femenina, con motivo de la festividad de San José Obrero, ha organizado Santa Misa, a las 11 de la mañana, en la parroquia de Santa María, que será oficiada por el Prelado de la Diócesis.

Nuevo juez para el Juzgado de Distrito

Ayer martes se incorporaba a su nuevo puesto de Juez de Distrito de Guadalajara, D. José Alberto Gallego Laguna, quien ejercía idéntica función, hasta el

Cosas intrascendentes

De bares y electrodomésticos

En numerosas definiciones al uso de lo que es un bar, y especialmente en los crucigramas tópicos, se dice que son expendurias de bebidas alcohólicas. Eso no deja de ser cierto. Pero esa es una definición no íntegra, puesto que es solo una parte de lo que creo que es un bar.

Fundamentalmente es un lugar donde se va, no solo a beber, sino más concretamente a hablar, a enterarse de lo que pasa. Es un centro de convivencia social. La gente habla, se cuenta sus cosas o las de los demás, se critica y se comenta, mientras se bebe. Pero se habla más deprisa que se bebe. La bebida por tanto ha perdido su función primera y queda en un segundo plano.

Con esto de la crisis económica que estamos padeciendo y lo que te rondará morena, parece que ha bajado el índice de asistencia de «clientela» a los bares. La «clientela» es una cosa, y los «parroquianos» es otra. Veamos: la «clientela» es un concepto más amplio que la «parroquia», puesto que la asimila. En la «clientela» entran todos los que van al bar. Los que van a diario, «haciendo su ruta», y los que van alguna vez, esporádicamente, o el que va una vez y ya no vuelve en la vida, quizá porque sea un viajante de Tarraza. Los camareros de los bares ya conocen a los «parroquianos». Los conocen por sus nombres y casi siempre también por sus apellidos. Saben lo que van a tomar. Y a veces comentan cosas comunes si no hay mucho que hacer, o quizá mientras se secan platos o cubiertos. La «parroquia», es decir, «los de siempre», forman un grupo concep-

tual más cariñoso que la «clientela». Hay una relación diaria de sociedad. Son como de la familia.

Pero volvamos al tema. En esta antropología y sus esquemas simbólicos aparece *integrando* y *desintegrando* el ámbito social del bar un elemento llamado «televisor» (receptor de televisión), al que anteriormente se le denominaba «caja tonta» y en la actualidad simple «electrodoméstico». Pues bien, ese aparato es capaz de romper el trato social propio del bar. Es un «ruido» de fondo que jode todos los esquemas, que gracias a su volumen no deja paso al diálogo ameno. Si se junta ese ruido, con el de las máquinas infernales, es decir, tragaperras, el revuelo es gallináceo, como diría José Pla. Ya todo va al garete. Si el bar está casi vacío o medio, el «electrodoméstico» llama la atención a unos pocos. Este es el factor que desune, que desintegra. Pero a veces une e integra, y es generalmente cuando el bar está lleno. Nadie le presta atención. Y se apaga. De ello ya se encarga el avisado camarero de turno. Lo bueno, fíjate lector, es cuando hay partido de fútbol o más recientemente baloncesto. El bar suele estar lleno (pongamos que sí), pero no se oye una sola voz. ¿Qué es lo que pasa? Que ahora ha dejado de ser «electrodoméstico» para convertirse en «caja boba». Los «clientes», «parroquianos» o no, ahora son «telespectadores». La T.V. ha ocupado el primer plano. Quizá alguien pida un vino tinto que tardará en servir el camarero, ya que está viendo la transmisión y casi han marcado un gol. Todos dirán ¡casi! y vuelve el silencio. Pero eso son COSAS INTRASCENDENTES.

J.R. López de los Mozos

En la Casa de Guadalajara, el lunes

Cena y tertulia con D. Alfonso de Borbón Dampierre

La Casa de Guadalajara en Madrid convoca, para el próximo lunes, día 6 de mayo, una cena-tertulia con S. A. R. Don Alfonso de Borbón Dampierre, Duque de Cádiz, hermano honorario de la «Real Cofradía de Ntra. Sra. de la Antigua» y Presidente del Comité Olímpico Español.

El tema de la tertulia será «Guadalajara: la práctica del Deporte en nuestro medio rural».

La reserva de tarjetas puede efectuarse, de 6 a 9 de la tarde, hasta el día 4, inclusive, en la Casa de Guadalajara o llamando al teléfono 232 44 17.

En la tertulia que tendrá lugar el día 4 de junio, tendrá como protagonista a Camilo José Cela, en vísperas de su segundo viaje a la Alcarria.



LA SEÑORA

D.^a Emilia Lacruz Valladar

(VDA. DE D. VIRGILIO HERNANDO)

HA FALLECIDO EN GUADALAJARA, EL DIA 28 DE ABRIL DE 1985 A LOS 79 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

SUS HIJOS: EMILIA, ANTONIO Y LUIS; HIJOS POLITICOS: FRANCISCA CALVO, MILAGROS VAÑO Y RAQUEL SANZ; NIETOS Y BISNIETOS, HERMANAS: MARIA, PILAR, TERESA Y JOSEFINA; HERMANOS POLITICOS, SOBRINOS, PRIMOS Y DEMAS FAMILIA

RUEGAN UNA ORACION POR SU ALMA

LA MISA NOVENARIO, SE CELEBRARA EN LA PARROQUIA DE SAN GINES, DE NUESTRA CAPITAL, Y SERA APLICADA POR EL ETERNO DESCANSO DE SU ALMA.

LA SEMANA

Su excelencia el alcalde

Desde la pasada semana, la estructura orgánica de las corporaciones locales ha cambiado. Ha entrado en vigor la nueva Ley de Bases de Régimen Local y con ella toda una nueva filosofía de cómo entender el gobierno municipal, que repercutirá sensiblemente en el funcionamiento de los ayuntamientos.

¿Cuáles son las novedades más importantes? Una sobresale con su propia: el reforzamiento de la autoridad y competencias del alcalde-presidente, al que habrá que decir, a partir de ahora, su excelencia el alcalde. Sobre la figura del primer edil gira la mayor parte de las reformas introducidas por la Ley. Hasta ahora el poder ejecutivo estaba detentado fundamentalmente por el pleno, en el que se aprobaban todas las decisiones de trascendencia. Los gobiernos municipales tenían, de esta forma, un poder de estructura asamblearia de la cual emanaban todas las decisiones que luego eran ejecutadas por el alcalde y concejales de su equipo de gobierno.

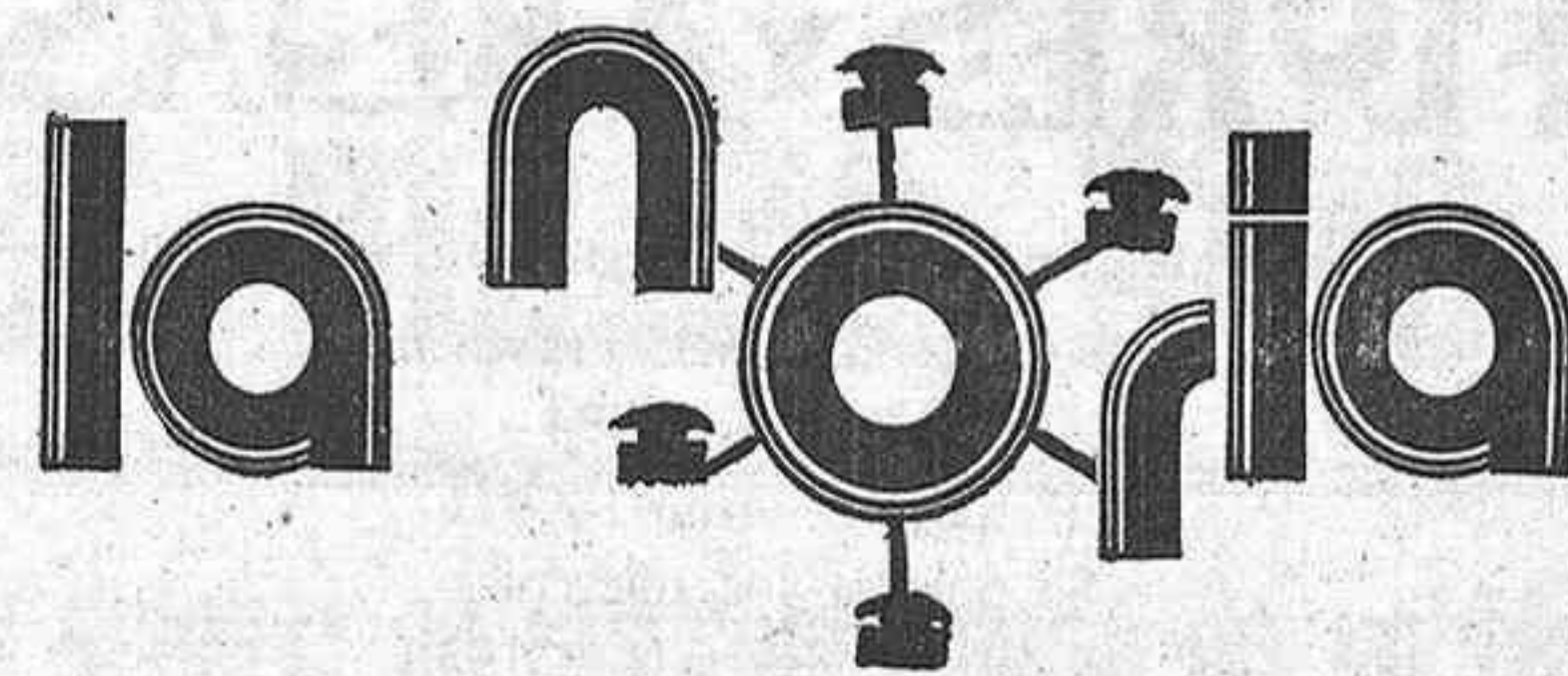
Con la nueva ley, las fuentes del poder han variado. El pleno corporativo pierde gran parte de

sus competencias que pasan a ser exclusivamente detentadas por el Alcalde, quien a su vez las puede delegar, en parte, a la nueva comisión de gobierno. Es decir, se conforma el pleno como un poder casi exclusivamente legislativo en donde se aprobarán los presupuestos ordinarios y de inversiones, planes generales y de urbanismo, y las grandes obras que, en el caso de Guadalajara, deberán de exceder de los 25 millones de pesetas. El pleno se convertirá, en consecuencia, en la cámara de debate y aprobación de los grandes programas marco que presentará el equipo de Gobierno, pero su desarrollo y ejecución pasa a ser competencia exclusiva del alcalde o de la comisión de Gobierno, si es que así lo quiere el primero. La ley quiere así dividir el poder ejecutivo que antes acaparaba el pleno corporativo y trasladarlo al alcalde-presidente, convirtiéndolo en una especie de presidente del Gobierno o primer ministro de su Corporación. Los alcaldes han dejado de ser un primero entre iguales (los concejales) como venían siendo hasta ahora, para convertirse en príncipes municipales

de status diferente al resto de integrantes de la Corporación que, sin embargo, siguen ostentando en conjunto la soberanía. Esta es prácticamente la única diferencia entre un presidente del Gobierno y un alcalde. Al primero se le concede libertad plena para conformar el Gobierno, con la designación de los ministros, mientras que al segundo no se le da esta oportunidad pero se le compensa dotándole de funciones exclusivas en el área ejecutiva. El proyecto aprobado por las Cortes no se ha atrevido a seguir una línea de coherencia hasta el final, como estaba previsto inicialmente, dejando que fueran los alcaldes quienes eligieran a su equipo de gobierno, es decir, a los concejales de su grupo político, en la más pura ortodoxia presidencialista. Se ha tirado por el camino del medio, se ha querido navegar en aguas tibias y al tiempo que se concentra el poder ejecutivo en el alcalde, se le obliga a contar con los colaboradores que le envía el partido en la lista de concejales. Ya metidos en harina, casi habría sido de agradecer que hubieran sido sinceros hasta el final. Si han decidido poner todo el peso de los ayuntamientos en las espaldas de los alcaldes, nadie se habría extrañado de que tuvieran libertad plena en la elección de sus colaboradores.

La cristalización de la nueva ley ha comenzado en algunos ayuntamientos. En la capital, el alcalde Irizar no ha asumido todas las competencias que la ley le permite, cediendo parte de ellas a la nueva comisión de Gobierno que ha sido conformada exclusivamente con concejales del PSOE. El alcalde ha concentrado todas las delegaciones en ocho superconcejales, el tope máximo que pueden formar la comisión de gobierno en este ayuntamiento. A los cinco miembros restantes del grupo socialista se les nombra adjuntos a alguna de estas superconcejalías, en una función de escasa proyección y poder ejecutivo, mientras que al resto, la oposición, se queda para las mociones y el debate en unos plenos que se celebrarán con menos frecuencia que hasta ahora y con menos temas que tratar en su orden del día.

Para los grupos que gobiernan los ayuntamientos se han terminado las excusas de que la dinámica legal era premiosa y ralentizaba la actividad municipal con continuas reemisiones al pleno de las decisiones que se tomaban. Ahora podrán actuar a su antojo en la mayor parte de las cuestiones. A cambio, puntos que antes eran debatidos con presencia de la oposición en las comisiones informativas, y que luego eran refrendados por el pleno, con nuevo debate en presencia de público y los medios informativos, serán aprobados en unas comisiones de gobierno monocolors y sin presencia de testigos. Tal vez se gane en eficacia —el tiempo lo dirá— pero lo que sí es seguro es que se pierde en transparencia y en el deseable contraste que aporta la oposición en cualquier institución local. A la oposición le han recortado las alas en su funcionamiento, y paradójicamente será ahora, más que nunca, cuando se les debe exigir un mayor esfuerzo en el control del poder, mediante la



La política Boyer: otra cosa

Escuché, como otros muchos españoles, una entrevista con el Ministro de Economía, Miguel Boyer, montada ad hoc para que las nuevas medidas económicas tuvieran inmediata difusión y tratamiento de primera mano. La escuché, y no estoy perplejo, porque uno se ha ido haciendo a la idea del «cambio del cambio»; ha ido siguiendo, paso a paso, síntoma a síntoma, cómo venían los acontecimientos y las circunstancias, y ya estaba más o menos mentalizado a que cualquier día, el Sr. Boyer, dijera algo parecido a esto desde la incompetible audiencia de la pantalla de T.V.E.

Si uno no le hubiera ido siguiendo los tres pies al «gato» de la economía con inspiración socialista; si uno se hubiera limitado a pasar, a comentar de vez en cuando y a aguantarse siempre, que es lo que ha hecho, hace y hará un altísimo porcentaje de ciudadanos, a estas horas puede que anduviera haciéndose cruces, diciendo no lo entiendo, o «este no es mi Miguel, que me lo han cambiado».

Y es que, en efecto, puesto en el lugar de cualquier desinformado, podría pensarse todo esto y hasta puede que algo más, si se tratara de interpretar la «danza» desde un punto de vista socialista, con la «víscera» en la mano.

El ministro jugó a conservador, porque quería jugar a realista y no tenía más remedio que jugar a hombre de Estado. En este triple traspaso de convicciones y conductas —muy simple de formular, pero muy difícil y muy doloroso de alcanzar cuando se viene desde la «púrpura» del poder— es donde puede encontrarse toda la explicación de este «cambio del cambio» al que apuntaba, y al que el partido en el poder ha tenido que llegar si no quería hacer añicos la España recibida, imposible de transferir prácticamente, y actuando como lastre demasiado significativo para un segundo «vuelo». Boyer, el Gobierno y el partido socialista han hecho lo que tenían que hacer, porque muy poco, distinto a lo hecho, les quedaba a la mano. ¿Que no es cumplir el programa socialista?, de acuerdo; ¿que esta política económica empieza a estar años luz de la que se predicó y prometió en plazas de toros, a golpe de vaquero y camisa tejana arremangada?, de acuerdo; ¿que hay, por aquí, una clara derechización en el mundo de la economía, los dineros, las balanzas y el mercado?, de acuerdo. Pero no se podía hacer otra cosa, so pena de marcharse todo al garete, «tirar la toalla» y tener que confesar que no se vale para esto, que el programa prometido era poco menos que un paraíso inalcanzable, y que se renunciaba a la opción de una repetición electoral, que es a lo que no se quiere renunciar a ningún precio.

Si alguien, tiempos atrás, en plena dictadura, hubiera diseñado una política en la que se reconoce que la empresa tiene que obtener beneficios, antes que nadie, para que pueda haber reparto; que se podía contratar a los trabajadores por temporadas, tiempo parcial y otros sistemas, para que la automática vinculación de éstos a la empresa no sea posible; que se puede contratar a jóvenes, de los que buscan el primer empleo, con ahorro de hasta el 50 por 100 de la Seguridad Social; que hay que acabar con la prórroga de los contratos de arrendamientos, de manera automática, aunque mucha gente de alquiler tenga que irse a la puñetera calle o pasar por pagos de rentas onerosas; que hay que reducir las pensiones, aunque la tercera edad —que se dejó la piel y los ahorros en busca de un futuro cómodo y seguro— cruja, se desaliente y hasta muchos de sus acogidos se mueran de infarto, de pena o de complejo de abandono, a buen seguro que su política habría sido catalogada, de inmediato, de antisocial, retrógrada y capitalista.

¿Qué busca el Gobierno con este darle un cambio al cambio? ¿hay, como quieren coleccionar algunos, una dulcificación de situaciones, de cara a unas elecciones que empiezan a tener síntomas de anticipadas?

En mi opinión, sin que pueda descartarse alguna motivación oportunista, el giro de muchos grados tiene como motivación principal el realismo, la asunción de que la política de Estado, de la responsabilidad y el bien común están por encima de cualquier deriva partidista; que una cosa es predicar y otra dar trigo, y que cuando el trigo falta sobra la prédica. Y a la España de hoy, con tres millones de parados, con una inflación que apunta hacia el disparo, con una iniciativa empresarial a la retransca, le falta mucho «trigo».

SALVADOR TOQUERO

LUCES DE BOHEMIA

Yo me río de janeiro

Esta refranera/proverbial tierra, asumidora de sentencias extraídas de la madre experiencia, no deja escapar a su virtud ningún hecho sin catalogar y, aunque tan solo califique a un suceso aislado, éste pasará a uso generalizado y norma habitual. El propio refranero asume esta circunstancia con su chispa/ingenio habitual: «Porque un día maté a un perro me llamaron mataperros».

Sin ánimo de polemizar con el amigo Baraibar, héme aquí intentando recoger, en estas líneas, algunos de esos refranes/proverbios que uno, en su mocedad, ha podido comprobar como, efectivamente, auténticas sentencias extraídas de esa experiencia a la que alguien embarazó por obra y gracia del salero popular y que, sin relación carnal de por medio, convirtió en madre.

De tal manera, a lo corto del tiempo, me he encontrado con criadores de cuervos que, como resultado de su crianza, tan sólo han obtenido muchos cuervitos más, algunos de ellos portadores del cromosoma XXY/arrancadores de ojos, y otros palomas disfrazadas en negro y rapaz, incapaces de portar en su pico ni tan siquiera una rama de olivo. «Cria cuervos y... tendrás muchos».

Si alguna vez respondí a la atrevida cuestión de cuáles eran mis compañías, mi curioso interlocutor tan sólo pudo extraer de la respuesta una conclusión: precisamente quienes eran esas compañías. Todavía anda por ahí preguntándose cómo soy/de qué voy. «Dime con quién andas y... te diré con quién vas».

Lo de que «No por mucho tempranear amanece más

madrugo» es algo que todavía no he podido constatar puesto que, este cuerpo pecador, no gusta de espiritualizar con la sagrada hora del reposo. En cambio, y a pesar de que uno apuesta más por la profundidad/conceptismo de un Quevedo frente a las morcillas y pan tierno/culteranismo de un Góngora, éste que aquí les explica, cree a pies juntillas en la pragmática afirmación del hombre a una nariz pegado que, en las mañanas de invierno, aseguraba: «Andem yo caliente y riase la gente». Esto, que de pura evidencia adquiere connotaciones de perogrullo, no admite vuelta de hoja. Aquí, el refranero, se ha ganado la eternidad.

Tampoco podemos limarle ni un ápice de certeza a esa otra aseveración que, más o menos, dice así: «¡Quién te ha visto y quién te ve!». Aquí, hay mucha miga. Baste fijarnos en la irresistible ascensión de algunos/as conciudadanos/as nuestros/as para constatar como cierta la evidencia del cambio radical experimentado; algunos/as muy morenos/as en base a su acercamiento a soles que calientan más y otros/as pálidos/as ante el resultado de su distanciamiento de las fuentes de calor, quizá por error en el cálculo de distancias/conveniencias.

Para terminar, y sin que sirva de precedente, vuelvo a citar a Góngora: «Traten otros del gobierno/del mundo y sus monarquías/mientras calientan mis días/mantequillas y pan tierno/y en las mañanas de invierno/naranjadas y aguardiente...», y si alguien huele a ajos, ya sabe, yo me río de janeiro.

JESUS OREA

(Pasa a la pág. siguiente)

FLORES Y ABEJAS

Semanario independiente de la provincia de Guadalajara

Decano de la Prensa Provincial

Fundado en 1894

II Epoca — Año LXVII

Se publica los miércoles

Depósito Legal: GU-21-1958

Propietario: Salvador Toquero Cortés

Redacción y Administración:

Francisco Cuesta, 3 - 2.º

Teléfono 21 15 67

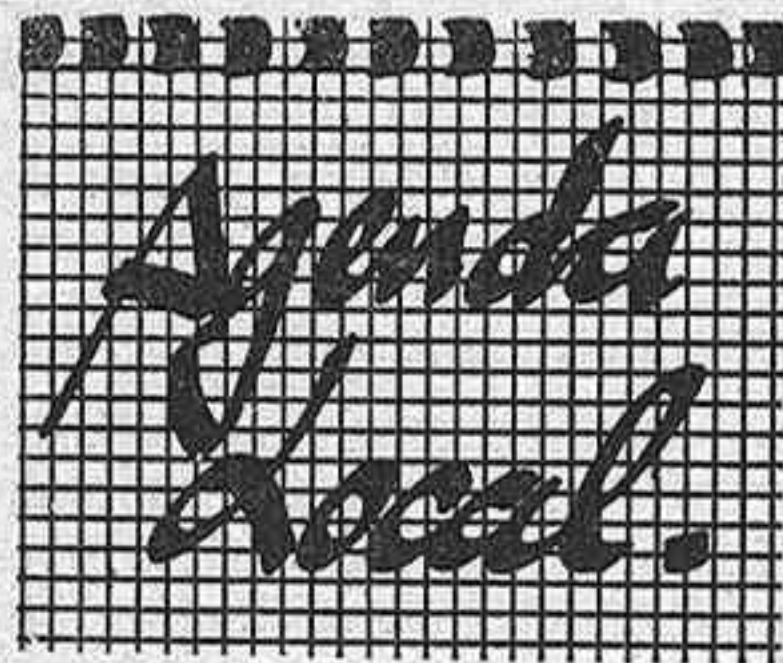
GUADALAJARA

Talleres:

Imprenta DE MINGO

Carretera de Fontanar, km. 1

Teléfono 21 24 81



FARMACIAS DE GUARDIA

Hoy miércoles: doña Milagros Gamó Cuesta, Molina de Aragón, 3; jueves, 2: doña Pilar Aldeanueva y Cepero, calle Constitución, 31; viernes, 3: doña Carmen García Alejandre, General Medrano de Miguel, 2; sábado, 4: don Ildefonso Rodrigo Arribas, P. Virgen de la Antigua, 7; domingo, 5: don Luis Navarro González, Virgen de la Soledad, 9; lunes, 6: don Arsenio García Pizarro, Calle Mayor, 47; martes, 7: don Antonio Vicente Aguado, Calle Mayor, 19; miércoles, 8: doña Esperanza Mayor Gil, Calle Mayor, 13.

CUPON PRO-CIEGOS

Día 22 (lunes), 0843
Día 23 (martes), 3075
Día 24 (miércoles), 8046
Día 25 (jueves), 7329
Día 26 (viernes), 0835
Día 27 (sábado), 1905

DESPACHOS DE VENTA DE PAN

El próximo domingo, día 5, corresponde abrir a los siguientes despachos:

Gral. Vives Camino, s/n.; Constitución, 27; Constitución 6; Alcalá de Henares, s/n.; Gral. Moscardó Guzmán, 18; Felipe Solano, 19; Avda. de Castilla, s/n.; Virgen de la Esperanza, bl. 2; Adoratrices, 1; Parque Sandra; La Gavina; Virgen de la Soledad, 21; Plaza de Prim, 1; Román Atienza, 3; Francisco Aritio, 85; Lo Manantiales; Alamin, 4; Reinoso (Galería Comercial); Arcipreste de Hita, 6; Plaza Bolivia, s/n.; General Medrano de Miguel, 4; Cuesta de Hita (Centro comercial).

HORARIO DE TRENES

GUADALAJARA - SIGUENZA
7,17 — 9,14 (Rápido) — 10,50
12,04 (Talgo) — 12,35 — 14,06
15,48 (Ter) — 17,25 — 20,10 — 21,55.

SIGUENZA - GUADALAJARA

6,06 (Exp.) — 6,50 — 8,33 — 12,59 — 15,20 — 16,12 (Rápido)
16,46 — 17,50 (Talgo) — 19,11
19,45 (Ter) — 21,20.

GUADALAJARA - MADRID

5,45 (1) — 6,05 (2/3) — 6,35
6,55 (2/3) — 7,05 (1) — 7,25 —
7,45 (2/3) — 7,55 — 8,25 —
8,55 (1) — 9,15 — 9,37 —
9,53 — 10,35 — 11,15 — 11,55
12,35 — 12,55 (2/3) — 13,35 —
14,15 — 14,35 — 14,55 — 15,15
15,35 (2/3) — 16,10 — 16,15 —
17,05 — 17,35 (1) — 17,55 — 18,15
18,43 — 18,55 — 19,35 — 19,55
20,25 — 20,55 — 21,45 — 22,09
(1) — 22,33 (1) — 22,58 (5).

MADRID (Atocha) GUADALAJARA

5,52 (2/3) — 6,12 — 6,34 (4)
6,42 (1) — 7,02 — 7,31 (2/3) —
7,52 — 8,32 (1) — 8,52 — 9,32
10,12 — 10,52 — 11,27 (4) —
11,32 — 12,06 — 12,32 (1) —
12,52 — 13,32 (2/3) — 13,52 (1)
14,12 — 14,42 — 15,05 (1) —
15,32 — 16,22 — 16,52 — 17,12
17,32 (1) — 17,52 — 18,32 —
18,51 — 19,26 (4) — 19,32 (2/3)
19,52 — 20,32 — 20,54 — 21,02
21,13 (2/3) — 21,52 — 22,32 —
23,12.

- (1) De lunes a sábados, salvo los festivos.
- (2) De lunes a viernes, salvo los festivos.
- (3) No circula del 23 de Julio al 7 de Septiembre.
- (4) Semidirecto, sólo con parada en Alcalá y Torrejón.
- (5) Sólo domingos y festivos.



Información facilitada por el Observatorio Meteorológico del Instituto de Enseñanza Media «Brianda de Mendoza».

TEMPERATURAS

Desde el 22 al 29 de abril:
Máxima: día 28 con 21,5°
Mínima: día 29 con 4°

PRECIPITACIONES

2,5 litros por m².

VIENTO DOMINANTE

Tercer cuadrante. Velocidad: 6 km/h.

RADIOS

RNE CUENCA (OM). 729 kcs. Programa regional diario, de 13,30 a 14,00, con noticias de Guadalajara.

SER - GUADALAJARA (FM) 88,6 megaciclos. Todos los días, las veinticuatro horas sin interrupción. Informativo a las ocho de la noche.

RADIO GUADALAJARA (RATO). FM. 94,7 megaciclos. Informativo regional a la 1,30 h. y local a las 19,30 h.

ANTENA 3 DE ALCALA (103,1 Mhz). Informativo de Guadalajara, a las 20,00 horas.

registro civil

Nacieron 20 niños y 19 niñas

Día 15 de abril.—Isabel Bau Hernández, hija de Juan José y Josefina.

Día 17.—Alvaro García del Rey, hijo de Andrés y Sara; Sofía Espinosa Gallego, hija de Mariano y María Teresa.

Día 18.—Roberto Martínez Palarola, hijo de Juan y Pilar; María Sanz Triguero, hija de Eugenio y María Angustias; Beatriz Fernández Larios, hija de Isabelo y María Sol; Carlos Antoral Hernando, hijo de Manuel y María Soledad; Felicidad de Murtas Zameño, hija de Giovanni y Francisca; Abraham Taravillo Barrera, hijo de Gerardo y María Rosa; José Blanco Franco, hijo de José y María Luz.

Día 20.—Roberto González García, hijo de Domingo y Leocadia; Víctor Gordo Notario, hijo de Juan y María del Pilar; David Catalán Seguí, hijo de Juan José y María del Carmen; Pablo Ramos Martínez, hijo de Pablo y María Soledad; Elena Sotillo Viejo, hija de Francisco y Austreberta; Miguel Angel Castilla Martínez, hijo de Manuel y María Eulalia; Rebeca Vega Vega, hija de Eduardo y Antonina; Javier Gutiérrez González, hijo de Francisco Javier y María Esther.

Día 21.—Jesús María Faucha Muela, hijo de Jesús María y María Ascensión; Francisco Javier Maza de Pablo, hijo de Francisco y Ana María; Marta Saavedra González, hija de José Luis y Francisca; Miguel Robledo Pérez, hijo de José Luis y María del Rosario.

Día 22.—Carlos Doncel Hiruela, hijo de José Gustavo y Aurora; Silvia Cristóbal Alonso, hija de Francisco Javier y María Francisca; Marta Reyes Valero, hija de Gregorio y María; María Elena Sanz Saiz, hija de Justo y Raquel.

Día 23.—Cristina de Lucas Hernández, hija de Lino y Petra; Francisco Javier Algara Arriola, hijo de José María y Avelina; Raquel Somolinos Sigüenza, hija de Fortunato e Iluminada; Rocio Bravo Torija, hija de Pedro y María del Rosario; Judith García del Moral, hija de Juan y María de las Mercedes; Ana Belén Antón Ruiz, hija de Esteban y María del Pilar; Diana García Benito, hija de Guillermo y Filomena; Sergio Asenjo Flores, hijo de Jacinto y Amparo; José Antonio Martínez Blanco García Pascual, hijo de Luis y María del Pilar.

Día 24.—Jesús del Castillo Villa, hijo de Juan y María de los Angeles; Sara María Encabo Sotillo, hija de Saul y María del Rosario; Alba Aspas Moranchel, hija de Juan Francisco y María de las Mercedes.

Día 25.—Alberto Sedano Espinosa, hijo de Alfonso e Isidora.

Se celebraron 8 matrimonios

Día 14 de abril.—José Antonio Jiménez González con María Teresa Parra Zafrá.

Día 20.—Angel Ismael Valdeolillos Camero con Enriqueta Pachino Pérez; Pedro Sanz Gómez con María Angeles Bermejo Domínguez; Javier de Luz Aparicio con Esther Espada Muela; José Antonio Cid Cobena con María del Mar Díaz Márquez; Eugenio de Gregorio de Gregorio con Julia de la Torre Sánchez; Pedro Sánchez Villalba con

María Estrella Lozano Merencio. Día 21.—Rubén Bellot Salmerón con Isidora Moreno Lorenzo.

Fallecieron 6 hombres y 7 mujeres

Día 20 de abril.—Victoria Higes Palero, de la Riba de Escalote, 81 años, casada; Antonio Expolio García, de Espinosa de Henares, 38 años, casado; Marcos Martínez Díaz, de Moranchel, 90 años, viudo; Restituta Inés Catalán Ruiz, de Paredes de Sigüenza, 77 años, soltera.

Día 21.—Pedro García Carrasco, de Barriopedro, 78 años, soltero.

Día 22.—Feliciano García García, de Marchamalo, 86 años, viudo; Alberto Bembassat Levy, de Estambul, 68 años, soltero.

Día 23.—Julián Sánchez de la Fuente, de Escariche, 84 años, soltero; Gregoria La Riva Cobeta, de Alboreca, 80 años, viuda.

Día 24.—Celedonio Viana García, de Peralveche, 76 años, casado.

Día 25.—Antonia Berna Jimeño, de Sigüenza, 77 años, viuda; Carmen Berges Castans, de Palafrugell, 36 años, casada.

Día 26.—Guillermo Sanz Salcedo, de El Casar, 81 años, viuda.



SORTEO DEL DIA 27 DE ABRIL DE 1985

SORTEO ESPECIAL DE ABRIL

PRIMER PREMIO: Núm. 81.923

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado el pasado sábado, día 27 de abril, han resultado premiados los siguientes números:

—81.923, premiado con 40 millones de pesetas.

—15.657, premiado con 20 millones de pesetas.

—Premios de 2.250.000 pesetas a los números 81.922 y 81.924.

—Premios de 1.140.000 pesetas a los números 15.656 y 15.658.

—Premios de 50.000 pesetas a los números comprendidos entre el 81.900 al 81.999, excepto el 81.923 (primer premio).

—Premios de 50.000 pesetas a los números comprendidos entre el 15.600 al 15.699, excepto el 15.657 (segundo premio).

—Premios de 50.000 pesetas a los números terminados en 808, 450, 652, 143, 849, 458, 413, 940, 938, 703, 659, 174, 228, 635 y 868.

—Premios de 50.000 pesetas a los números terminados en 923.

—Premios de 25.000 pesetas a los números terminados en 23.

—Reintegros de 5.000 pesetas a los números terminados en 3, 7 y 4.

—Premio especial al décimo de 46.000.000 de pesetas a las fracciones y series siguientes: fracción sexta, serie cuarta; fracción cuarta, serie novena; fracción séptima, serie décima; fracción segunda, serie octava, del número 81.923.

VENDO AUTOMOVIL

SKODA 120 LS — M-2671-DU
Teléfono 22 08 76

Insisten en que no se podrá cobrar las nuevas valoraciones de la contribución urbana para este ejercicio

Reunión de cámaras en Palencia

En el salón de actos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia, se celebró el lunes, día 22, la Junta de las Cámaras de la Propiedad Urbana de la Zona IV (Cámaras de Avila, Burgos, Guadalajara, Palencia, Salamanca, Segovia, Soría, Valladolid y Zamora).

Entre los temas tratados en la misma la Junta estudió el anuncio hecho por el Gobierno sobre las medidas tendentes a la reactivación de la economía española, relacionada con la propiedad inmobiliaria, en las que son de destacar las desgravaciones en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, así como la modificación parcial de la Ley de Arrendamientos Urbanos que suprime la prórroga forzosa en los contratos que se otorgan, a partir de la aprobación de la oportuna ley.

Respecto a las actuaciones de los Consorcios para la gestión e inspección de las contribuciones territoriales, que en la mayoría de las provincias han ultimado los trabajos de revisión de los valores del suelo y de las construcciones con incrementos considerados por las Cámaras como excesivos, quedó patente que, conforme al artículo 61 de la Ley de Presupuestos del Estado, las nuevas valoraciones no podrán entrar en vigor hasta el primero de enero de 1986. Es decir, que para la contribución urbana correspondiente a 1985 la Administración deberá aplicar las mismas valoraciones que en 1984.

Como este periódico ha informado en varias ocasiones, el Ayuntamiento de Guadalajara tiene consignado en sus presupuestos, unos ingresos estimados en función de que se cobre, para este ejercicio, los nuevos valores de la Contribución urbana, en contra de lo que opinan las Cámaras.

La semana

(Viene de la pág. anterior)

única arma que le queda: la pregunta o la interpelación en el pleno. Será esa una de las escasas fórmulas que le quedará al ciudadano para enterarse de las razones que han llevado al equipo de gobierno para tomar una determinada decisión, y para conocer si las facultades que les ha conferido la ley, son utilizadas para hacer unos ayuntamientos más ágiles, o si se sirven de ellas para fomentar el amiguismo, la arbitrariedad o el clientelismo, arropados en la confidencialidad de las comisiones de gobierno o en la decisión personal de un determinado alcalde.

Este, y no otro, es el riesgo de la nueva Ley. Habrá ayuntamientos que la sepan utilizar para imprimir un dinamismo y una operatividad que antes tenía varios puntos de freno, pero, desgraciadamente, habrá otros, y surgirán alcaldes, que la empleen para elevar a categoría de ley la gloriosa tradición hispánica de la cacicada.

SANTIAGO BARRA

Con la nueva ley

Los alcaldes lo van a ser mucho más

El poder ejecutivo ha sido trasladado a las alcaldías, que lo podrán delegar en las comisiones de gobierno

La entrada en vigor de la nueva Ley de Bases de Régimen Local ha revolucionado los ayuntamientos. Sus órganos de gobierno han sido modificados y una figura se ha visto reforzada especialmente: la del Alcalde-Presidente.

En el Ayuntamiento de Guadalajara, la reconversión acometida como consecuencia de la nueva Ley ha sido profunda. De todo ello hablamos en la siguiente entrevista con su alcalde, Javier Irizar.

—¿Qué se está pretendiendo con la nueva ley de bases?

—Configurar un sistema diferente de competencias dentro del Ayuntamiento. Establece dos órganos fundamentales: el pleno y el alcalde. La comisión de gobierno no tiene más facultades que las que delegue el pleno o el propio alcalde. Esta comisión, en el caso de Guadalajara, se configura con los distintos delegados que he nombrado, y tendrá competencias sobre cuestiones que, por ley, son de exclusiva responsabilidad del Alcalde. Así resulta que, con dicha Ley, yo tendría competencias para aprobar facturas de hasta 25 millones y adjudicar obras por esa misma cantidad. Pues bien, me he impuesto una autolimitación y será la comisión de gobierno la que apruebe las facturas superiores al millón de pesetas y la que conceda obras cuando importen más de cinco. Con ello he querido dar juego a la comisión de gobierno y evitar que las decisiones importantes sean tomadas de una forma unipersonal.

—¿Y referente a las contrataciones de nuevo personal?

—Estas son de mi competencia, aunque también en un futuro iré haciendo delegaciones. Las bases de las oposiciones, en cambio, deberán ser aprobadas por el pleno cuando antes lo hacía la permanente.

—Con la nueva ley las funciones del pleno se quedan bastante limitadas. ¿No se producirá una excesiva concentración de poder por parte del que gobierna?

—Lo que se hace es transportar la estructura del Estado al Ayuntamiento, en el sentido de que se diferencia el poder ejecutivo de lo que podríamos llamar, entre comillas, el «legislativo». El pleno queda como el marco donde se discute la normativa general por la que hay que regirse a continuación. Estoy hablando de planes generales, de presupuestos, de plantillas de personal, bases de oposiciones y todos aquellos actos que no son individualizados.

Después existe lo que podríamos llamar, también entre comillas, poder «ejecutivo» que lo desempeña el Alcalde asesorado por la comisión de gobierno. En una situación democrática, es bueno que el que ejerza el poder lo haga con responsabilidad. Por otra parte, el pleno sigue teniendo la función de control del alcalde y la comisión de gobierno, cosa que antes no estaba clara, aunque aquí siempre hemos permitido las preguntas y mociones.

LA COMISION DE GOBIERNO NO ES UN ORGANO DE DEBATE

—¿No habría sido interesante que en la comisión de gobierno hubiera alguien de la oposición para que haya lugar al debate e incluso sirviera de mecanismo de control?

—Yo creo que la comisión de gobierno no tiene que ser un órgano de debate, al tratarse de un poder «ejecutivo» que realiza la política municipal. El debate se desarrollará tanto en el pleno como en las comisiones informativas que el propio pleno debe crear y en las que la propia ley concede la representación a todos los grupos políticos. Si aquí gobierna el PSOE sin coaliciones, la comisión de gobierno debe ser monocolor.

—Pero la comisión de gobierno

va a aprobar obras y contrataciones sin un mínimo contraste.

—Esas son facultades del Alcalde, aunque las haya delegado. La oposición podrá preguntar en el pleno porqué se ha adjudicado a «fulano» o a «mengano» una determinada obra, podrá presentar una moción si considera que ha existido favoritismo



Javier Irizar, alcalde de Guadalajara, para quien la ley es buena y dará mayor operatividad a los ayuntamientos.

u otra cosa especial, pero en ninguna parte la oposición toma decisiones ejecutivas. Esta misma oposición, a la hora de aprobar un presupuesto, podrá dar su parecer sobre una u otra obra, pero, una vez aprobado, la ejecución debe ser de exclusiva competencia del gobierno municipal.

—Entonces, lógicamente, no compartirá la idea de que la nueva ley restringe la participación democrática de la oposición.

—La participación democrática está perfectamente garantizada. Lo que ocurre es que la democracia no consiste en participar activamente en todas las decisiones. La primera participación democrática son las elecciones en las que el pueblo concede la posibilidad de gobernar. La función de la oposición es controlar pero no participar en unas decisiones que no les corresponden. La anterior ley no configuraba este sistema porque no existía la oposición.

—Al no ser públicas las comisiones de gobierno faltará la transparencia. Con la antigua ley muchas de las decisiones se tomaban en un pleno, con público, y presencia de los medios de comunicación. Es decir, que podre-

mos saber qué decisión se ha tomado pero no cómo ni si había otras alternativas.

—Se había llegado a una situación en que había que llevar al pleno asuntos que no tenían sentido, hasta tres y cuatro veces. Mira, yo creo que la responsabilidad hay que ejercerla y luego será el electorado el que valore si se ha hecho bien o mal.

—Pero no considera que con esta ley, al exclusivizar muchas competencias en la figura del alcalde o la comisión de gobierno, puede dar lugar a un fomento del caciquismo?

—No, necesariamente.

—¿Pero el riesgo...?

—El riesgo siempre existe pero hay que tener en cuenta que estamos en un sistema democrático. Consecuentemente, no solo existe el control de la oposición sino el de los ciudadanos que dan y retiran la confianza. Estamos también en un sistema transparente, en el que se pueden pedir responsabilidades. Sin embargo, el poder gobernar con agilidad irá en el propio beneficio de los ciudadanos.

—Centrándonos ya en las reformas producidas en su ayuntamiento, lo primero que llama la atención es que se han creado tres categorías de concejales: los superconcejales, los adjuntos a concejal y los concejalillos, por la oposición, dicho sea con todo el cariño, por aquello de que no les queda más que aplaudir o criticar en los plenos.

—Un matiz —me replica el alcalde sonriente—, los concejales de la oposición los crea la dinámica electoral, por perder unas elecciones, no el alcalde. Dicho esto, la ley obliga a que la comisión de gobierno esté formada por concejales, y en el caso de Guadalajara, por no más de ocho. Las limitaciones me obligaban a agrupar áreas y poner al frente de las mismas a idéntico número de concejales.

—¿Cómo lo han aceptado los cinco concejales del grupo socialista que no participan en la comisión de gobierno?

—Yo hice una comunicación personal a cada uno de ellos; después otra al grupo y al partido y, hasta el momento, lo han aceptado bien, aunque supongo que habrá gustado más o menos. No había sitio para todos y ellos saben que no significa que unos sean mejores que otros. A la hora de elegir he valorado muchas circunstancias, no solamente las personales, y he tomado una decisión, la que creía mejor. De todas maneras, se han creado unas adjuntías que pueden tener funciones y trabajo.

—Hay una delegación que se ha quedado sin cubrir, la Cultura.

—Entiendo que Javier García Brea debe dedicar todo su tiempo a la hacienda municipal, que pasa por unos momentos difíciles tras los últimos acontecimientos. La responsabilidad la asumiré personalmente. No habrá, por otro lado, cambios en la política cultural llevada hasta ahora.

Ocho «superconcejales»

Este es el decreto de la Alcaldía de Guadalajara, en el que se define la nueva organización del Ayuntamiento:

«En virtud de las facultades que confieren los artículos 21 y siguientes de la Ley 785 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, vengo en disponer lo siguiente:

a) El cese de todos los Delegados en las diferentes responsabilidades que hasta el día de hoy venían ejerciendo.

b) Los actuales Tenientes de Alcalde, hasta que no se disponga lo contrario, continuarán en el ejercicio de sus funciones.

c) Se crea la Comisión de Gobierno prevista en la citada Ley, de la que formarán parte los siguientes Concejales con las Delegaciones que se expresan:

— D. José María Heranz Martínez, Delegado de Sanidad, Servicios Sociales y Juventud.

— D. Pedro López Gutiérrez, Delegado de Cementerio, Mercado, Matadero y Limpieza Viaria.

— D. Antonio Ayuso Mari, Delegado de Policía Municipal, Bomberos, Protección Civil, Tráfico y Vialidad y Transportes.

— D. Julio Arroyo de la Cruz, Delegado de Obras, Agua, Electricidad, Patrimonio y Conservación de Colegios Públicos.

— D. Julio Cáceres Almarza, Delegado de Personal, Régimen Interior y Parque Móvil.

— D. Fernando Planelles Palomino, Delegado de Parques y Jardines y Medio Ambiente.

— D. Francisco Javier García Brea, Delegado de Hacienda.

— D. Ricardo Calvo Calvo, Primer Teniente de Alcalde.

— El Secretario General de la Corporación lo será también de la Comisión de Gobierno a la que podrán asistir otros funcionarios que en cada caso sean convocados.

d) Igualmente se nombra a D. Fernando Planelles Palomino, Delegado de Deportes y Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, asumiéndose directamente por esta Alcaldía las funciones inherentes al Delegado de Cultura.

e) Sin perjuicio de las competencias que por delegación, tanto de esta Alcaldía- Presidencia como del Pleno de la Corporación se atribuyan a la Comisión de Gobierno en un futuro y de las que le vengan atribuidas por ley, se delegan, por medio de este decreto, las siguientes competencias:

1.—Concesión de Licencias de Obra Mayor.

2.—Aprobación de Certificaciones de Obras correspondientes a obras que excedan de 5 millones de pesetas.

3.—Contratación de Obras y Servicios siempre que su cuantía exceda de 5 millones de pesetas.

4.—Aprobación de pagos y facturas siempre que su cuan-

tía exceda de 1 millón de pesetas.

f) Los distintos Delegados asumirán momentáneamente las competencias de proponer a la Alcaldía- Presidencia las resoluciones relativas a sus diferentes Delegaciones, sin perjuicio de la delegación de competencias ejecutivas que por posteriores decretos se realicen, continuando vigentes los decretos de delegación de firma en vigor hasta el día de la fecha.

g) Se nombra al concejal D. Juan Manuel Cuadrado Martínez adjunto a la Alcaldía, con funciones de auxilio a la labor del Alcalde- Presidente; al concejal D. Ramón Joya Gómez, adjunto al Primer Teniente- Alcalde, como responsable del área de la imagen, sin que estas funciones constituyan Delegación específica.

h) Se nombra a D. Domingo Oñoro González adjunto al Concejal-Delegado de Obras; a D. Federico Bueno García adjunto al Concejal-Delegado de Cementerio, Limpieza Viaria, Mercado y Matadero; así como al concejal D. José María Jimeno Sanz adjunto al Delegado de Policía Municipal, Bomberos, Protección Civil y Tráfico, debiendo estos concejales colaborar en las funciones que expresamente les asignen los respectivos Concejales-Delegados.

i) Se nombra Jefe de Gabinete de la Alcaldía al funcionario interino de este Ayuntamiento D. Miguel Angel de la Torre».

Boyer contesta a Ruiz que las liquidaciones a las diputaciones se completarán en breve

El Pleno del Senado, en su sesión celebrada el pasado día 23, debatió una pregunta oral presentada con carácter urgente por el senador por Guadalajara, don José Ruiz Ruiz, sobre cuándo pensaba el Ministerio de Economía y Hacienda proceder a la liquidación de finales del ejercicio económico de 1984 del impuesto del tráfico de empresas a las Diputaciones Provinciales.

El Ministro de Economía y Hacienda, señor Boyer, contestó al senador Ruiz, y afirmó que

la liquidación definitiva se haría dentro de unos días, cifrando en un 6 por 100 lo que quedaba por liquidar. En el turno de réplica, el senador Ruiz aludió a la imposibilidad de muchas diputaciones para cerrar sus ejercicios y las repercusiones que esto supone, que en el caso de Guadalajara supera los 100 millones de pesetas. Contestó el señor Ministro que eran las fechas habituales para proceder a la liquidación, reiterando su esperanza de que en unos días quedase arreglada esta cuestión.

No obstante, el senador Ruiz opina que las fechas no son las habituales ya que en ejercicios anteriores se ha procedido a cerrar estas liquidaciones a finales de enero o principios de febrero. Por lo que respecta a la pregunta sobre el retraso del pago del dinero del canon energético a las Diputaciones, también presentada con carácter de urgencia, la Mesa del Senado no la admitió como tal por lo que deberá seguir el trámite ordinario y es de esperar que se debata en próximas sesiones.

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
E INSTRUCCION NUM. 1
GUADALAJARA

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez de Primera Instancia núm. 1 y su Partido, en procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por el Banco Español de Crédito S.A., representado por la Procuradora Doña Marta Martínez Gutiérrez, para la efectividad de un crédito de 11.743.051 ptas., intereses legales y costas, en garantía de cuya responsabilidad se constituyó hipoteca por la Entidad Mercantil Andrés Taberné y Cía. S.R.C., sobre las fincas que se describirán, y cuyo procedimiento se sigue bajo el número 400 de 1984:

«FINCA NUMERO 1.—Local segundo, de la casa en calle Miguel Fluiter, núm. 39 de Guadalajara, destinada a local de negocio, en planta baja a la derecha entrando, integrado por una superficie cubierta de local de negocio de 100 metros cuadrados y 83 centímetros cuadrados, en la que está incluida la de 6,84 decímetros cuadrados, que está techada de cristal, y que por encima es patio de luces, para las plantas altas, y por cuyos cristales recibe luz este local, con entrada por el portal, y hueco de escalera, digo y un hueco a la calle, con un sótano bajo la parte delantera de este local en planta baja y de la mitad de la entrada común, con superficie de 31 metros, 20 centímetros cuadrados, que tiene acceso desde el mismo local, al que está unido. Se le asigna el 12 por 100 del valor total de la casa.—Inscrita al tomo 899, libro 119, folio 158, finca 7.163, inscripción 3.—Precio de tasación: 7.500.000 pesetas.

FINCA NUMERO 2.—Vivienda del edificio en Guadalajara en la calle Miguel Fluiter, núm. 41, compuesta de dos plantas, 2.ª y 3.ª, altas, formando un duplex en la última planta en parte abauardillada, ocupando la planta segunda la superficie total de la finca, que es de 163 metros y 78 decímetros cuadrados, y a ella se accede directamente desde la calle por puerta y escalera, situada a la derecha de la fachada del edificio.—Tiene esta escalera puerta y ventana, de comu-

nicación con la planta principal a la altura del segundo rellano de la misma.—Dicha planta consta de vestíbulo y salón que dan a la fachada principal, con mirador volado sobre la fachada, de mampostería y acristalado, común a las dos habitaciones antedichas, a continuación el comedor, y al fondo de éste pasillo con aseo completo, a la izquierda del mismo y al fondo del citado pasillo, dos habitaciones contiguas una a otra.—A la derecha del pasillo, office y cocina.—En el office existe un aseo de servicio de 1,80 metros.—En el rellano de la escalera, a la altura de esta planta y hasta el office, existe un pasillo de un metro de ancho, por 3,50 de largo, cubierto con acristalamiento y volado sobre el patio de tres metros y 50 centímetros por 3 metros, que en la planta baja está cubierto con hormigón traslúcido.—Al fondo de la finca y con puerta de acceso desde la última habitación existe una terraza descubierta, de 4,50 x 2 metros, con buardilla sobre la medianería que da al patio de los Duques del Infantado.—Planta tercera, segunda de vivienda, de la misma superficie de la anterior descrita, excepto el pasillo volado sobre patio, que en esta planta no existe, y la terraza del fondo que tampoco hay edificado sobre ella.—Se accede a esta planta por la misma escalera que a la planta anterior de vivienda.—Consta de una habitación, vestidero y aseo completo, que dan estas tres piezas, a la fachada principal del edificio, salón al que se accede por la escalera de entrada; al fondo del salón, pasillo distribuidor en ángulo, por el que se da paso a dos habitaciones con cuarto de aseo y lavadero, y otra habitación al fondo de la finca para trastero, cuyo techo está abauardillado.—En el pasillo distribuidor, existe una escalera que da acceso a una terraza tendadero de 4 metros por 3 metros y 10 centímetros, a la altura de los tejados del edificio.—En la fachada principal de esta planta y con acceso de la habitación del aseo primeramente descrito, existe balconada corrida con barandilla descubierta, y que está situada encima del mirador de mampostería, volado de la planta anterior.—Se le asigna una cuota del 40 por 100 del valor total del edificio. Inscrita

al tomo 1.302, folio 39, finca 30.075, inscripción 2.—Precio de tasación: 11.000.000.—

Por el presente se anuncia la venta en PRIMERA SUBASTA pública, por término de VEINTE DIAS, de las fincas anteriormente descritas, formando cada una de ellas un lote distinto, y por el precio de tasación expresado, que es el fijado en la escritura de constitución de hipoteca.

La subasta tendrá lugar en la sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Dr. Fernández Iparraguirre 10, el día VEINTISEIS DE JUNIO PROXIMO A LAS ONCE HORAS, bajo las siguientes

CONDICIONES:

1.—Para tomar parte en ella, deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado, o en la Caja General de Depósitos, una cantidad equivalente al menos al diez por ciento del precio tipo fijado para cada finca, sin cuyo requisito no serán admitidos, cantidades que serán devueltas acto continuo del remate, excepto a la que corresponda al mejor postor, que quedará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso, como parte del precio de venta.

2.—Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de hipoteca, y señalado para cada una de las fincas, no admitiéndose posturas inferiores a los mismos.

3.—Los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, a disposición de quienes deseen examinarlos. Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en su responsabilidad, sin destinarse a su extinción el precio del remate, pudiendo verificarse éste en calidad de cederlo a tercero.

Lo que se hace público conforme a lo dispuesto en la Regla Séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Dado en Guadalajara a veintitrés de abril de mil novecientos ochenta y cinco.

EL SECRETARIO

Se ultiman los preparativos del Congreso Provincial

El aparato de AP piensa que su lista contará con el respaldo de 800 firmas

El próximo sábado, Alianza Popular va a celebrar su Congreso Provincial, con un interés y una expectación superiores a las de cualquier otro anterior.

La confrontación interna, en el partido de mayor afiliación en Guadalajara, ha venido mereciendo amplio comentario, que tuvo más intensidad en los preámbulos que en ésta que ya podemos calificar como etapa final. Las salidas de algunos militantes cualificados, en los que se acotaba buena parte de la que había venido actuando como oposición, y la reciente llegada de Verstryngne, a una cena comunitaria que tenía mucho trasfondo de respaldo para el aparato oficial, han situado al congreso o le han reconducido por un camino que, salvo sorpresa de última hora, apunta al consenso —pactado o tácito, rendido a las evidencias—, a la jornada distendida y, por vía indirecta, a una jornada preelectoral, con presencia de su máximo líder, Manuel Fraga.

Hemos querido, con ánimo de servir la que ya será última información al respecto, antes del congreso, mantener un cambio de impresiones con Francisco Tomey, presidente, y José Ruiz, secretario, para que nos facilitaran una información de cómo se plantea el congreso:

«Estamos convencidos —afirma Tomey— que el Congreso de AP va a ser el más numeroso de cuantos haya celebrado nunca un partido político en Guadalajara. Le hemos querido hacer asambleario, aún conociendo los riesgos que comporta, porque es bueno que la provincia vea lo que es y cómo reacciona la formación política que ha merecido el mayor grado de respaldo para regir los intereses provinciales, y que se encuentra en las mejores condiciones para ganar en todos los frentes en las elecciones próximas. Ni hemos querido la más o menos controlable opción de los compromisarios, ni hemos querido las puertas cerradas. Lo que se diga en AP, lo que se respire en el congreso de AP será algo que podrán saberlo todos de primera mano: militantes, observadores y medios de comunicación.

«No cabe duda —apostilla Ruiz— que el trabajo de organización se multiplica, pero lo hemos preferido. Todos los congresistas habrán recibido con tiempo suficiente el texto de las ponencias; todos sabrán cuál es su sitio, desde el primer momento, y todos sabrán cómo hay que abordar el capítulo de las votaciones y cómo ejercer sus derechos, de cara a comparecer en las listas que vayan a establecer el gobierno del partido.

Hablamos de listas, del posible consenso, de posibles divergencias. Tomey facilita la última información:

«Cada lista requiere el respaldo estatutario de algo más de 240 firmas. Puedo asegurarte que la lista que se promueve desde la propia estructura directiva del partido ya está confec-

cionada, y a falta, si acaso, de algún retoque de última hora. También te puedo asegurar que el día del congreso, esa lista habrá obtenido el respaldo de más de 800 firmas, de una militancia con derecho a voto de cerca de 1.500. En este momento son ya más de 600 las firmas, y al ritmo con que se producen las ofertas de respaldo, estamos convencidos de que pasarán de las 800.

«La buena aceptación y el masivo respaldo que está mereciendo la lista —afirma José Ruiz— estriba, en gran parte, en el equilibrio con que ha sido confeccionada, en las justas proporciones establecidas en la misma, y en la presencia de todas las zonas en que, más o menos, podría dividirse la provincia. La presencia de militantes pertenecientes al censo de la capital es adecuada, estimándose en más o menos la tercera parte de la lista. Resulta muy significativo el que, algunos militantes a quienes se pudo encuadrar un día en un hipotético sector divergente, hayan sido los primeros en ofrecer su firma.

Hablamos de la jornada en general; de lo que pudiera ser el programa ya definitivo:

«El congreso —informa Tomey— dará comienzo a las nueve de la mañana, bajo el lema: «todos unidos, el triunfo es nuestro». Manuel Fraga llegará alrededor de las doce. El final de la jornada congresista, en sí, está previsto para alrededor de las dos y media. Inmediatamente después comenzará la jornada de convivencia, entre los propios militantes, y con todos aquellos que nos quieran acompañar. Se ha pensado, para que esto fuera posible, en un gran espacio como la plaza de toros. Allí habrá comida comunitaria (bocadillos, chuletas y bebidas) a precios muy asequibles, y se irá simultaneando la suelta de vaquillas con la actuación de grupos folklóricos de la provincia, a lo largo de toda la tarde. Finalmente, un conjunto musical amenizará un baile que debe prolongarse hasta la una de la madrugada.

«Esta es la última hora de un congreso que puede ser trascendental e indicativo de lo que puede significar y ser AP, de cara a las próximas elecciones. Rumores, alrededor de la posible aparición de una segunda lista, los había y sigue habiendo cuando cerramos edición. Se hablaba, incluso, de la posibilidad de que Manuel Cantarero estuviera muy cerca de ella o incluso en ella. Nada ha sido confirmado, aunque de aquí al sábado, poco antes de las doce, aún queda tiempo.

S. T.

Dispongo de patata de siembra

Teléf. 22-12-99 — GUADALAJARA

DEPORTES

DEPORTES

Tras fallar el penalty, el Conquense se vino abajo

(4-0) El Deportivo terminó exhibiéndose

C.D. GUADALAJARA, 4 (Becerra, de penalty, Martín, Ramos y Pastor) — U.B. CONQUENSE, 0.

ALINEACIONES:

C.D. GUADALAJARA: Higes (2); Clavero (2), Pastor (2), Garralón (2), Rubián (1); Tejado (2), Benito (2), Martín (2); Panocha (1), Ramos (2) y Becerra (1).

U.B. CONQUENSE: Ramón; Serna, Chencho, Aurelio, Angel; Arguisuelas, Ortiz, Totó; Serena, Herraiz y Huélamo.

SUSTITUCIONES: Por parte conquense, Potele sustituiría a su compañero Arguisuelas en el minuto 50, y Lama haría lo propio con Ortiz, cuando se disputaba el 60. Por parte alcarreña, Arroyo (1) sustituyó a Rubián, en el minuto 60, y Emilio (—) a Becerra, a falta de siete minutos para el final del partido.

COLEGIADO: Dirigió el encuentro el colegiado de Ciudad Real, Francisco Núñez Montarroso, auxiliado en las bandas por los señores Aguado y De la Cruz. Parecía increíble que un hombre con la trayectoria de Núñez Montarroso lo estuviera haciendo tan bien, pero, en honor a la verdad, tenemos que rendirnos ante el buen hacer del colegiado, a pesar de lo que nos tiene acostumbrados.

TARJETAS: Verían la tarjeta amarilla los siguientes jugadores: Aurelio, minuto 34, por protestar la señalización del penalty contra su equipo; Arguisuelas y Rubián, también la verían por introducirse jugadores de ambos conjuntos en la ejecución del penalty, por lo que los dos citados, como capitanes, fueron sancionados; Serena, minuto 45, por protestar; Pastor, minuto 78, por fuerte entrada a Herraiz.

ESTADIO: Pedro Escartín. Tarde calurosa. Buena entrada con una recudación de 260.000 pesetas. Terreno de juego perfecto.

INCIDENCIAS: Es curioso, pero hay directivos que son como niños y si no, que se lo pregunten a los aficionados que se encontraban en la tribuna, y pudieron escuchar como algunos de estos señores, a voces, censuraban a la prensa sin venir a cuento. Es evidente que a algunos de estos personajes les viene grande el cargo...

Está claro, y sin ningún tipo de dudas, que la competición que inventó el presidente del Barcelona, la denominada Copa de la Liga, ha dado frutos al Guadalajara, ya que ha sacado provecho de la participación en ésta del Conquense, que ha acusado el desgaste físico del partido y prórroga que disputó el pasado jueves en Ciudad Real, por lo que, sin tratar de restar méritos a la victoria morada, esto ha sido acusado ostensiblemente por el once visitante.

Se temía mucho la visita del Conquense por aquello de que a este equipo siempre se le ha dado bien el Pedro Escartín. Por otro lado, el colegiado de turno no era de los más propicios para partidos como éste, donde su habilidad para sacar tarjetas podía dejar en cuadro a alguno de los conjuntos.

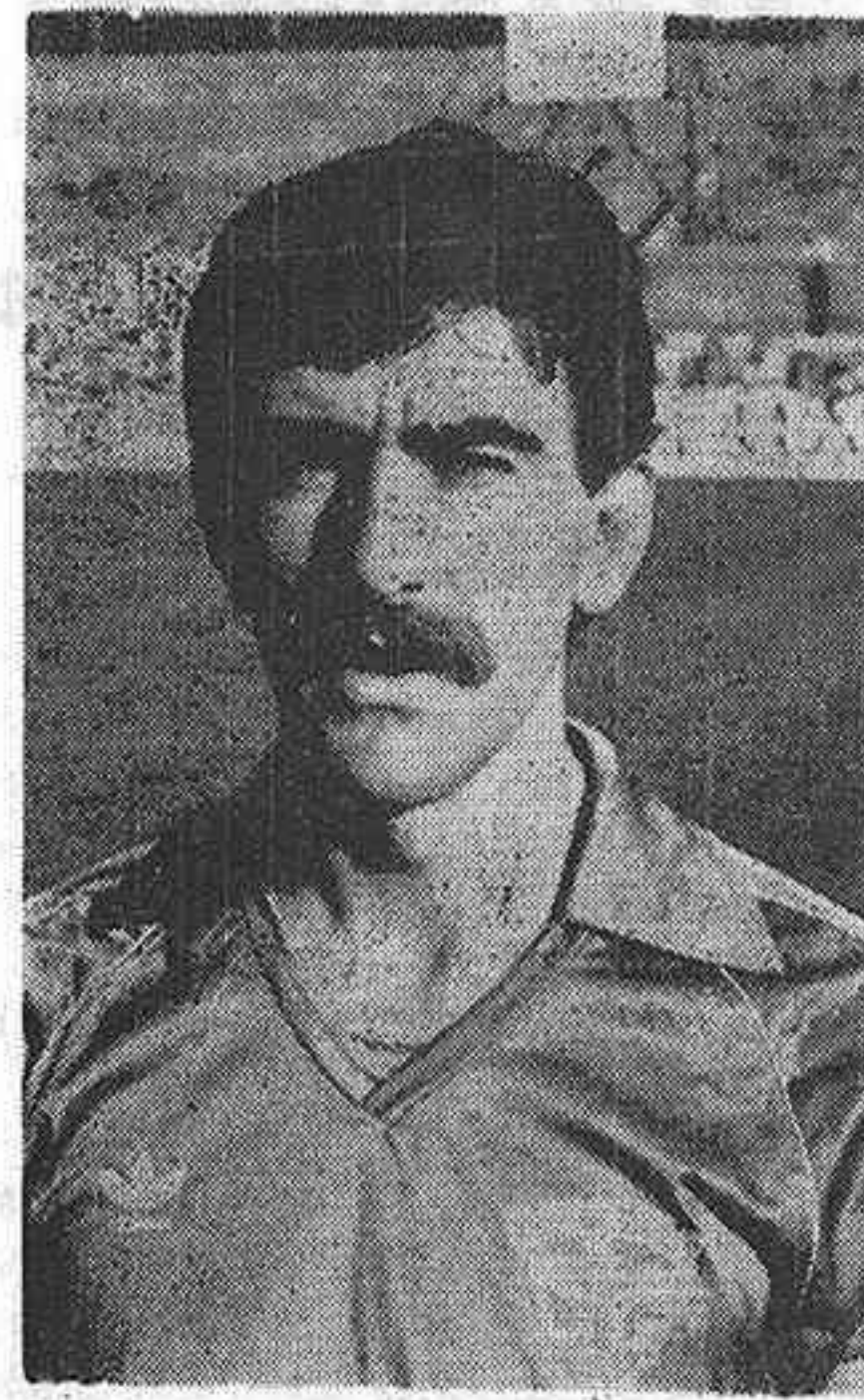
La derrota del Leganés y los empates de Alcorcón y Real Madrid, hacían que el Guadalajara forzara la máquina para tratar de no perder la gran oportuni-

el jugador visitante, Aurelio, sacaba, de gran parada, un cabezazo de Martín que se colaba en la meta de Ramón. El penalty se encarga de transformarlo Becerra que en el primer intento marca, pero el colegiado, ante el asombro del público, manda repetir el penalty, y además muestra tarjeta amarilla a ambos capitanes como responsables de la falta cometida por sus respectivos compañeros, dado que éstos se introdujeron en el área antes de transformar la máxima falta. Nuevamente Becerra ejecuta la pena máxima, y por la derecha de Ramón, sube el

do, una vez más, su gran momento de juego. Este error visitante hunde moralmente a sus jugadores a pesar de que, durante varios minutos posteriores al penalty, el dominio seguía siendo visitante pero entonces fue donde la mencionada competición copera hizo estragos sobre éstos, y el Guadalajara, ayudado por esta circunstancia, se adueña totalmente de la situación y hace que el público asistente vea, en los últimos quince minutos, gran cantidad de clarísimas ocasiones de marcar. Pronto llegaría el 3-0 como con-

secuencia de un contraataque llevado por Tejado, pasa en profundidad sobre Ramos, que regatea a su marcador, y consigue batir al guardameta Ramón. Un buen tanto que fue muy aplaudido por el respetable y que servía como pago al buen hacer de esta joven promesa morada. La exhibición morada seguía y Pastor, que se había permitido subir al ataque, conseguía el cuarto y último, al hacer una pared con Martín y batir por bajo al portero Ramón.

J.A. MONTES ESTEBAN



TEJADO, con su brega en el centro del campo junto con MARTÍN, fue una de las claves del triunfo alcarreño, bien secundado en la delantera por el sub-20 RAMOS

1-0 al marcador. A raíz de este tanto, el Guadalajara, totalmente volcado sobre la meta conquense, y en unos claros momentos de inspiración, dispone de varias ocasiones de marcar que no entran de pura mala suerte, siendo Becerra el que dispone de la más clara al perder un balón en un contraataque llevado por Panocha. Con este resultado de 1-0 daba fin la primera parte.

La salida en tromba de los jugadores morados hacían presagiar que pronto podía llegar un nuevo tanto en la portería visitante y esto fue lo que ocurrió. Se disputaba el minuto 4 de este segundo periodo cuando Clavero subiría por su banda, al encontrarse totalmente libre de marcaje, centra, y Becerra deja en bandeja el balón para que Martín, en semifallo, consiga un nuevo tanto. Con el dos a cero en contra, el Conquense no se da por vencido y un cambio, el de Potele por Arguisuelas, da mayor mordiente a la delantera visitante y éstos pasan por unos momentos de buen juego que tienen como premio un penalty realizado por la defensa alcarreña sobre el jugador Chencho. El penalty sería lanzado por Serena, el máximo realizador conquense, al que Higes le respondería con una buenisima intervención, demostrando,

VESTUARIOS

Angel Jaraiz:

«Nos pesó el partido del pasado jueves»

● La repetición del penalty por parte del colegiado Núñez Montarroso no parecía tener justificación, al menos por las protestas de los jugadores perjudicados, en este caso los morados. Para quien sí debía de tenerla era para el colegiado:

—La repetición del penalty es muy sencilla: el reglamento dice que hasta que el jugador no toque el balón, no puede entrar nadie al área, cosa que no ha ocurrido, ya que han entrado en tromba jugadores de ambos conjuntos por lo que esta acción es repetición, y amonestación a los capitanes de los dos conjuntos.

—Nosotros pudimos apreciar que era Becerra y Arguisuelas los jugadores sancionados, y no Rubián, que era el capitán morado.

—Las tarjetas han sido al 10 del Conquense y a Rubián, y no a Becerra, como por confusión le había mostrado, ya que crea que era el capitán, en lugar de Rubián, por lo que ya le he pedido disculpas a éste.

● Angel JARAIZ, entrenador conquense, supo asimilar con gran deportividad la derrota de su equipo:

—Ha sido, sin duda alguna, el resultado más amplio que hemos encajado en la presente temporada, pero yo creo que se ha notado el partido del pasado jueves donde tuvimos que disputar ciento veinte minutos en Ciudad Real. Hoy ha habido dos Conquenses: uno, hasta el segundo gol; a partir del fallo del

penalty, solo ha existido un equipo: el Guadalajara.

—Por lo visto en la tarde del domingo, este Conquense no es, ni mucho menos, el de otras tardes.

—Efectivamente, este Conquense no es el del año pasado, fundamentalmente en ataque. Se puso enfermo mi jugador Miguel Angel Martínez, con una enfermedad incurable, y desde entonces no se ha fichado ningún jugador arriba.

—Se temía en este Conquense a un hombre como Serena, la auténtica figura y el más directo perseguidor del pichichi Becerra, en la tabla de goleadores.

—Clavero y posteriormente Arroyo, han sido los hombres que se han encargado del marcaje de Serena. Sin duda alguna Serena es el hombre con más calidad que tiene el Conquense, pero al fallar el penalty, se ha venido abajo.

—Sobre la actuación arbitral Angel Jaraiz daría su versión:

—Sin tratar de objetar nada sobre la clara victoria morada, creo que en el primer gol ha habido falta previa a Ramón. Luego a Serena, le ha tenido frito todo el partido. Este colegiado tiene una manera muy particular de arbitrar.

J.A. MONTES ESTEBAN

Por sólo 1.300 pts. al año
tendrá en casa todos los
miércoles por la mañana
su «FLORES Y ABEJAS»

Campo de San Miguel

PARTIDO OFICIAL DE LIGA

TERCERA DIVISION — GRUPO VII

DOMINGO, 5 DE MAYO — A las 5 de la tarde

C. D. Aranjuez - C. D. Azuqueca

Tiene problemas de almacenamiento y transporte grande o pequeño en Guadalajara, Alcalá, San Fernando, Madrid o Barcelona. Llámenos.

Transportes SANTOS

Guadalajara — Teléfono 22 21 50
Alcalá — Teléfono 888 47 12
San Fernando — Teléfono 675 30 40-44
Madrid — Teléfono 404 43 66
Barcelona — Teléfono 337 84 16

Con la victoria en Arganda, los azudenses suman ya tres positivos

(2-3) El Azuqueca, en su línea, derrotó al colista

ARGANDA, 2 (Ascona-II y Ramón, en propia meta) — AZUQUECA, 3 (Susi, Javi y Tito, de penalty).

CAMPO: Municipal de Arganda. Tres cuartos de entrada.

ALINEACIONES:

ARGANDA: Fernando; Vega, Nanclares, Hernández, Paquito; Tomás, Ascona-II, Guerrero; Arroyo, Labajo y Ayllón.

C.D. AZUQUECA: Hermosilla (0); Ramón (1), Ballesteros (0) Virtus (1), Aris (1), Hita (2), Javi (2), Vela (1), Ignacio (2), Susi (1) y Tito (1).

SUSTITUCIONES: Luis (1) sustituyó a Virtus, mientras que Embarba (2) reemplazó a Vela.

ARBITRO: Sr. Esquinas Torres. Su actuación, muy protestada por jugadores y público local hasta extremos violentos, fue más que meritoria, aplicando con acierto el reglamento.

INCIDENCIAS: Al retirarse el colegiado a los vestuarios, un grupo de espectadores invadió el campo, resultando agredido el señor Esquinas por uno de ellos que le propinó una patada en el pecho.

En un partido mediocre, el Azuqueca se ha impuesto, con ciertos apuros, a un Arganda bajísimo de juego y sin ideas, cuando la victoria debiera haber sido holgada y sin complicaciones, por bastantes goles de diferencia, para los hombres de Baldo.

Y es que, si comparamos las oportunidades de verdadero peligro para unos y otros, la diferencia se puede decir que es abismal, aunque últimamente los rojinegros de Azuqueca llegan bastante fácil al área contraria, caso del Pegaso, de la Segoviana y, por supuesto, del que nos ocupa, el Arganda, pero una vez allí, donde se cuece el gol, no sabemos si por mala suerte, por aciertos del contrario, o por desaciertos propios, la verdad es que cuesta materializar los goles.

Pero no queremos ser agoreros, ni entristecer las victorias que, por otra parte, son más que merecidas por estos hombres que, partido tras partido, van dejando bien alto al pabellón azudense, y, por supuesto, al carreño.

De salida, Baldo coloca dos hombres en punta, como suele ser habitual en estos casos, Javi e Ignacio, para que, apoyados por el centro del campo, busquen el peligro en el área contraria, con una defensa fuerte atrás, evitando los posibles ataques locales. Buen planteamiento, en teoría, pero en el primer minuto todas las teorías se fueron al garete cuando, en un avance del Arganda, Hermosilla sale, no sabemos donde, y el balón va directamente sólo hacia puerta; Ballesteros intenta desviarlo, lento y mal, el balón da en la cepa del poste, sale hacia atrás y Ramón, que venía en una melé, lo introduce en propia puerta, 1-0 y disgusto morrocotudo para todos los jugadores. Continúa el partido y los de Baldo se dan cuenta que el equipo que tenían enfrente, efectivamente, era merecedor de la última plaza, lanzándose al ataque; a partir de ahí, llegarían oportunidades continuamente, pero el balón no entraba. En el minuto 7, Ignacio manda un balón a la escuadra, volviendo a fallarse oportunidades incomprensibles de los azudenses, terminando así la primera parte. En la segunda, la tónica de

juego siguió parecida pero con más suerte para los de Baldo. A los 2 minutos se produce una falta directa al borde del área local y Susi, sin pensarlo, la lanza, entrando el balón a gol limpiamente; las protestas se producen por doquier, pero el árbitro dice que eso es completamente legal y el gol sube al marcador; dos minutos más tarde, en plena euforia azudense, Embarba, el famoso Embarba, es trabado dentro del área por dos contrarios, siendo derribado, penalty claro que el árbitro no duda en señalar; lo lanza el especialista Tito y consigue adelantarse al Azuqueca en el marcador por 2 goles a 1. En ese momento sería expulsado el local Hernández por dos tarjetas amarillas al protestar airadamente; también vería la amarilla Tomás; al mal juego local se le unía la pérdida de un jugador, y los de Azuqueca jugaban ya a su aire. A los trece minutos, tercer gol para los rojinegros —que en esta ocasión vistieron de verdiblanco—, en un mal despeje de la defensa local; le llega un balón claro a Javi, que se va por velocidad y, a la salida del portero, le cruza la pelota, entrando ésta mansamente en la portería. A continuación, Ignacio vuelve a lanzar de nuevo al larguero y, lo que suele pasar, los de Azuqueca se relajan un poco y pasan de ir tranquilos a los apuros

finales; a la media hora de la segunda parte, botan los de Arganda un córner y, ante la pasividad de la defensa azudense y la estatua del meta, Ascona-II cabecea al fondo de las mallas sin que nadie le moleste para nada. El tanteo se pone en 3-2 para los de Azuqueca que, aunque hasta el final, todavía dispondrían de alguna oportunidad más, los locales también dispusieron de ellas y, claro está, todo el mundo mirando al reloj con los inevitables nervios hasta el pitido final, cuando lo normal, como decíamos anteriormente, hubiera sido imponerse sin ningún tipo de problemas.

VESTUARIOS

Baldo:

«La actitud de los seguidores locales la consideraba completamente absurda»

Una vez concluido el encuentro, tratamos de abordar a los protagonistas de los incidentes del partido pero el vestuario se encontraba cerrado a cal y canto, custodiado por la fuerza pública y allí no podía pasar ni el más pintado.

No obstante, a la salida, pudimos hablar con Baldo quien nos comentaba que la actitud de los seguidores locales la consideraba completamente absurda, pues esto puede motivar un cierre de campo; es más —nos decía— esto, a final de temporada y ya descendidos, es incomprensible; además, tienen que darse cuenta que tienen un equipo muy justito en cuanto a juego y que la labor del árbitro, aunque se puede equivocar, en este caso ha actuado con el reglamento en la mano. Finalmente, nos comentaría que el haber conseguido a estas alturas de la liga 3 positivos, se sale fuera de todas las previsiones, y, por lo tanto, se sentía más que satisfecho de sus jugadores y, por supuesto, muy orgulloso de trabajar con ellos.

Fernando OCAÑA

Justiniano García, nuevo presidente del Azuqueca

La incertidumbre ha terminado. El C.D. Azuqueca ya tiene nuevo presidente en la persona de Justiniano García Isla, al que acompañarán en la vicepresidencia primera, Pedro Guereñu, y en la segunda, Valeriano Madrazo. Continúan casi la mitad de los antiguos directivos de Salvador García, entre ellos Jesús García Piti, aunque la lista de vocales no se ha completado todavía.

La candidatura presidencial, la única presentada, fue confirma-

da en la asamblea extraordinaria de socios celebrada el lunes, en el Ayuntamiento de Azuqueca.

En nuestro próximo número daremos cuenta detallada de lo que ocurrió en la asamblea extraordinaria y de las palabras que dirigió a los socios el nuevo presidente del Azuqueca, al que, desde estas páginas, le deseamos el mayor de los éxitos para mantener al Azuqueca en el puesto de privilegio que hoy ocupa.

Copa de la Liga

2-0. El Azuqueca debió pasar la eliminatoria

Resultado: AZUQUECA, 2 (Ignacio y Embarba) — SEGOVIANA, 0.

CAMPO: Municipal de San Miguel. Terreno de juego en muy malas condiciones, al estar toda la tarde cayendo agua. Se registró tres cuartos de entrada, bastante buena para ser un día de diario, con una recaudación de 73.400 pesetas.

ALINEACIONES

C.D. AZUQUECA: Hermosilla; Vela, Virtus, Aris; Hita, José Miguel, Luis; Javi, Ramón, Ignacio y Domin.

SEGOVIANA: Aguiar; Rios, Gabi, Carbonell, Chocano; López, Ruper, Rodri; Mata, Moya y Javi.

SUSTITUCIONES: Embarba por Luis, en el minuto cuarenta, y Susi por Vela en el cincuenta y uno, por el Azuqueca; José Antonio por Moya y Polo por Ruper por la Segoviana.

ARBITRO: Dirigió el encuentro el colegiado Sr. García Fernández, auxiliado en las bandas por los señores Nevado y Camacho. Su actuación fue mala, pues ninguno de los dos equipos ha quedado contento con su labor. Ha ofrecido un recital de tarjetas, donde la Segoviana ha terminado el encuentro con 7 jugadores en el terreno de juego. Por el Azuqueca, recibieron tarjetas amarillas, Hita, por entrada a un contrario; Aris, por el mismo motivo, e Ignacio por protestar.

Por la Segoviana, amarillas a Javi, dos, por entrada y simular una caída, siendo expulsado; a tiempo y fuerte entrada, quien también sería expulsado; a Ruper, y, por último, a falta de ocho minutos, la roja directa a José Antonio, por patada a un contrario.

GOLES:

1-0.—Minuto 4. En pleno dominio del Azuqueca, hay una jugada de Domin por la izquierda, pasa a Ignacio y éste dispara a puerta, desviando con apuros Aguiar a córner; lo saca Javi y es el propio Ignacio quien se encarga de rematar a gol.

2-0.—Minuto 89 de partido. También en el saque de un córner, de los muchísimos botados por el Azuqueca, durante todo el encuentro, Embarba, después de despejar la defensa visitante, dispara alojando el balón en el fondo de la red.

En el minuto 93, ya metidos en tiempo de descuento, se le anularía un tercer gol al Azuqueca, por considerar el colegiado que Virtus se encontraba en fuera de juego, dentro de la melé que en el área existía, pudiendo haber significado el gol que hubiera nivelado la eliminatoria.

No tuvo suerte el Azuqueca y cayó eliminado por la Segoviana, en un partido que más vale que se olvide, pues de lo contrario, se perdería toda la afición que existe por el deporte del balompié.

De salida, Baldo se la juega

tratando de sorprender a la Segoviana y forma el equipo con dos delanteros centros, Ignacio y Ramón, y dos extremos, el reaparecido Javi y Domin. Con este planteamiento, según nos manifestaba momentos antes del partido, trataba, como es lógico de romper la defensa contraria, y sacar pronto fruto de ello, pues no olvidemos que la diferencia era de tres goles y esto pesa. Y desde luego que a punto estuvo de cumplirse el propósito, pues los de Baldo salieron como un vendaval haciendo cerco a la puerta de Aguiar, y justo a los 4 minutos de juego, materializaban el primer gol, obra, como no, del batallador e inteligente Ignacio. Con este gol tempranero, las cosas se ponían a las mil maravillas para los locales, que veían como un equipo como la Segoviana, no se dedicaba ya nada más que a achicar balones de su área, mandándolos a los sembrados de alrededor del campo. Esta fue la táctica que los segovianos de Emilio Cruz emplearon durante todo el encuentro, sin ser capaces de hilvanar ni una sola jugada, y esto, claro, aburre al más pintado. Por contra, los de Baldo luchaban cada vez más por conseguir su objetivo, pero una vez en el área era imposible marcar. Iba transcurriendo el tiempo y los nervios hacían que los azudenses, una vez en el área, no supieran que hacer con el balón, e hicieron lo difícil, cuando lo fácil hubiera sido marcar. Encima los segovianos ayudaban a ponerlo más fácil todavía, pues debido a sus marrullerías, terminaron el encuentro con sólo 8 jugadores en campo, pero ni con eso; formaron un cerco en su área y por allí no pasaba nadie. El segundo gol vendría ya en el minuto 89, obra de Embarba, y a continuación, dando los últimos coletazos, se le anularía un tercero al Azuqueca, no habiendo ya tiempo material para nada, aunque el colegiado alargara el encuentro hasta el minuto 97, precisamente por perder tanto tiempo los de Segovia.

Y así terminaría el encuentro, cuando después de haber disfrutado de infinidad de ocasiones claras para poder marcar, no se materializaron. Un resultado justo hubiera sido 4 ó 5 a 0 y sin embargo el fútbol es así, y el Azuqueca queda en la cuneta.

Fernando OCAÑA

JUSTINIANO GARCIA (TININ):

«La eliminación, injusta»

● Al término del encuentro, Justiniano García, futuro presidente del Azuqueca nos comentaría la eliminación de su equipo.

—Sencillamente, opino que ha sido injusta, porque estos hombres se han vaciado, han luchado y han creado muchas ocasiones de gol, pero el balón no quiso entrar; además el equipo contrario ha practicado un anti-fútbol total.

● JAVI DIAZ también nos comentó algunas cosas:

—Después de tanta inactividad me he encontrado bien, aunque algo cansado. Pero estoy dispuesto a desquitarme en los partidos que restan.



Fútbol-Sala

(2-2) A falta de dos minutos, el C. Plaza-Cazar se dejó un punto ante el S. Perros

El partido se presentaba apto para conseguir los dos puntos en litigio y así parecía que se iba a producir, pues los alcarreños comenzaron jugando bien y al primer toque, por lo que a los diez minutos, Reguilón inauguraba el marcador y las esperanzas seguían intactas pues se continuaban creando ocasiones, aunque terminó la primera parte sin más novedad.

En la segunda, Pedro, en colaboración con un defensa madrileño, conseguía el segundo gol para el C. Plaza-Cazar, que ponía en franquía a los alcarreños. Pero a los dos minutos los madrileños acortaron distancias y a partir de aquí llegó el desastre, ya que los alcarreños se limitaron a realizar jugadas individuales, cada uno por su lado, olvidándose del conjunto y de los marcajes, lo que permitió que el Strong Perros se adueñara de la situación, en colabora-

ción con la descarada actuación del colegiado del encuentro, que la culminó concediendo un gol fantasma a los madrileños que significó el empate, a falta de dos minutos para concluir el partido.

Decir también que se nota la falta de acoplamiento debido a las bajas de los alcarreños, en especial la de Julián, que ya está realizando ejercicios de recuperación y que se espera pronto su reaparición.

La actuación del colegiado fue nefasta para los intereses del equipo alcarreño, mostrándose casero en exceso y favoreciendo las acciones de los madrileños sobre todo a raíz de que éstos cometían su quinta técnica en cada período.

C. PLAZA-CAZAR: Willy, Isi, Pedro, Reguilón, Arturo y Antonio.

PRIMERA DIVISION

RESULTADOS

Bolingas, 2; Radio Quer, 3
Azikuékanos, 1; Rte. Mariano, 2

CLASIFICACION

	J	G	E	P	F	C	P
F. Henares	19	15	1	3	89	35	31
Uney	19	14	2	3	110	40	30
Camy	18	13	3	2	96	36	29
Mapfre	19	13	1	5	78	53	27
Bar Jabe	19	8	6	5	64	46	23
R. Mariano	19	10	3	6	63	55	23
Radio Quer	19	10	1	8	81	76	21
Cesinsa	18	10	0	8	60	50	20
In. Plaza	19	7	6	6	90	97	20
Del Saz	19	7	5	7	55	74	19
FyB, S.A.	19	8	1	10	70	85	17
In. Corral	19	6	4	9	65	71	16
Los Konys	19	6	4	9	66	92	16
Bolingas	19	5	4	10	49	71	14
Caobar	19	4	6	9	55	83	14
Los Payos	19	4	5	10	51	67	13
Azikuékan.	19	4	5	10	59	80	13
S. Francisco	19	4	3	12	43	73	11
El Puerto	19	4	4	11	59	80	10
Arte Ges	19	3	3	13	56	93	9

SEGUNDA DIVISION

RESULTADOS

S. Cecilio, 5; Bout. Flash, 3
Interclisa B, 1; Hotel Pax, 7
Colgate, 2; Maravillas, 4

CLASIFICACION

	J	G	E	P	F	C	P
Olimpiada	18	12	4	2	79	35	28
Quicesa	18	13	1	4	96	57	27
B. Bilbao	18	12	2	4	97	53	26
Ser. Jomar	17	12	2	3	90	54	26
S. Cecilio	18	12	0	6	62	57	24
CAZAR C.P.	18	11	3	4	93	53	23
Pub Jaque	17	11	1	5	69	43	23
La Matilla	17	10	2	5	60	55	22
Bumerang	18	9	4	5	58	49	22
C. S. José	18	10	1	7	66	51	21
P. Caracol	18	9	2	7	73	63	20
A. Control	18	7	3	8	53	51	17
Estudiant.	18	7	3	8	52	55	17
H. Pax	18	6	2	10	60	70	14
B. Flash	18	4	4	10	50	74	12
V. Antra	17	4	3	10	54	64	11
Interclisa B	18	4	0	14	33	104	8
Colgate	17	2	2	13	40	77	6
Hispafer	17	2	1	14	48	93	5
Maravillas	18	1	0	17	34	91	2

Torneo Duque del Infantado

RESULTADOS

Charol, 6; Caobar, 2
Frutas Lloret, 1; Isover, 0
Tudor B, 1; Perfumerías Mayo, 0
Roll C.E., 7; Galaxia, 4
La Bolera, 7; A. de Grandes, 4
A.E. Busons, 2; Papelería H-1, 4
Recuperaciones GU, 7; D. Infantado, 1.
Calz. Rodrigo, 0; Trijueque, 10

PROXIMA JORNADA

DIA 4

Balconcillo número 2

Horas

Trijueque - Joyer, Gusán 15,45
La Bolera - Piva ... 17,00

San Roque

Roll - Bar Charol ... 15,45
F. Lloret - Recuperac. GU 17,00
Tudor «B» - El Tarro ... 18,15

DIA 5

San Roque

El Quijote - Bomberos ... 10,00
Forja - Diputación ... 11,15
El Botillo - Papelería H-1 12,30

Próxima jornada

DIA 4

Hora Campos

San José - Viajes Antra ...	16,00	Polideportivo Municipal
Interclisa «A» - Calzados Maruja	17,15	»
C. PLAZA-CAZAR - Torrejón Dyc	18,30	»
Tudor «A» - Muebles Rico ...	21,15	»
Lovable - Recreativos Ju-Ju ...	16,15	Polideportivo Azuqueca
Racing Skol - Caja Provincial	17,30	»
Merbe - Banesto ...	18,45	»
Cazar - Pub Bumerang ...	15,45	Balconcillo núm. 2
Interclisa B - La Matilla ...	17,00	»
Bout. Flash - Hispafer ...	15,45	Colegio Maristas núm. 1
Auto Control - Hotel Pax ...	17,00	»
Dep. Olimpiada - Peña Caracol	18,15	»

DIA 5

Cesinsa - Camy ...	9,30	Colegio Maristas núm. 1
Ser Jomar - Colgate ...	10,00	»
Maravillas - Banco de Bilbao ...	11,15	»
Pub Jaque - Saneamient. Cecilio	12,30	»
Filtroná - Bar Sanghay ...	16,15	Polideportivo Municipal
Deportes Sigüenza - Lusmay ...	17,30	»

COMENTARIO DE LA JORNADA

Apeado el líder de la división de honor

La pasada jornada se disputaron cuatro encuentros del campeonato de Copa, dos pertenecientes a los octavos de final y otros dos a los cuartos.

A estas alturas cualquier emparejamiento resulta interesante y los pocos espectadores que se dieron cita para presenciarlos no salieron defraudados.

Muebles Rico y Uney brindaron un bonito y entretenido partido, cualquier de los dos pudo ser el vencedor, pero el marcador al final del encuentro hizo justicia: empate a dos goles y la emoción de los penaltis; aquí la suerte influye lo suyo, y ésta se puso al lado de Uney, que con esta victoria se clasifica para semifinales.

El encuentro más importante de estas semifinales enfrentaba al actual líder de la división de honor, Deportes Sigüenza, frente al probable líder de primera división como es Camy. El encuentro fue un toma y daca de los dos equipos y al final la victoria sonrió a Camy, un magnífico conjunto con el que habrá que contar para el título.

Calzados Maruja, ha conseguido formar un buen conjunto, se ha reforzado mucho últimamente y los resultados ahí están. En la pasada jornada dejó en la cuneta a Interclisa, un equipo que en los comienzos de los encuentros cuajan buenas actuaciones, pero cuando llega el segundo tiempo se hunden.

Resultados de Copa-Trofeo Caja de Zaragoza, Aragón y Rioja

Uney, 2; M. Rico, 2 (Uney p. p.)
D. Sigüenza, 4; Camy, 6
Calz. Maruja, 4; Interclisa A, 3
Pub Jaque, 5; Filtroná, 1

—Se clasifican para la siguiente ronda: Uney y Camy.

—Partidos pendientes de disputar: Pub Jaque - Merbe y Calzados Maruja - Lusmay FPD.

Recuperaciones Guadalajara ganó su Trofeo

Se ha celebrado el I Trofeo Recuperaciones Guadalajara, en el que se han dado los siguientes resultados:

SEMIFINALES

La Bolera, 3; Recuperac. GU, 10
Papelería H-1, 2; Ser Jomar, 2
Clasificado p. p. Papelería H-1

FINAL

Papelería H-1, 3; Recuper. GU, 6

TERCERO Y CUARTO

Ser Jomar, 4; La Bolera, 3

Colegio «Niña María» (Adoratrices)

GUADALAJARA

- PREESCOLAR y E.G.B.: Subvencionado al 100 %
 - CICLO INICIAL Y PREESCOLAR: MIXTO
 - B.U.P., C.O.U.
- PROFESORADO SELECCIONADO**

José Ruiz (ELECTRICIDAD)

Instalaciones eléctricas y conservación ascensores

FERIAL (antes D. Azul), 50

TELEFONOS 22 10 10 y 22 10 45

Lea «FLORES Y ABEJAS»

RAZOLA

ES EL SASTRE DE LA DISTINCION PORQUE EMPLEA PAÑERIA DE LAS MAS ALTAS CALIDADES

Precios de suscripción de este semanario

AÑO. 1.300 ptas.
SEMESTRE. . 650 »

RESULTADOS Y CLASIFICACIONES

F U T B O L

TERCERA DIVISION - GRUPO VII

RESULTADOS

Guadalajara, 4; Conquense, 0
Valdepeñas, 1; Leganés, 0
Ciempozuelos, 0; Avila, 6
Móstoles, 1; San Fernando, 2
At. Madrileño, 4; Alcázar, 1
Manchego, 0; Daimiel, 1
Aranjuez, 1; R. Madrid, 1
Arganda, 2; Azuqueca, 3
Pegaso, 2; Segoviana, 1
Alcorcón, 1; Fuensalida, 1

PROXIMA JORNADA

Alcázar - GUADALAJARA
Avila - Leganés
S. Fernando - Ciempozuelos
Conquense - Móstoles
Daimiel - At. Madrileño
Real Madrid - Manchego
AZUQUECA - Aranjuez
Stgoviana - Arganda
Fuensalida - Pegaso
Alcorcón - Valdepeñas

CLASIFICACION

Table with columns: J, G, E, P, F, C, Ptos. Rows include Valdepeñas, Real Madrid, Leganés, Alcorcón, GUADALAJARA, Avila, Aranjuez, AZUQUECA, Conquense, Pegaso, Segoviana, Daimiel, San Fernando, Fuensalida, Manchego, At. Madrileño, Móstoles, Ciempozuelos, Alcázar, Arganda.

PRIMERA REGIONAL ORDINARIA

RESULTADOS

Destino, 1; A. Moratalaz, 1
Colmenar Or., 2; Vallecas, 2
Villarejo, 0; Pozo Vallecano, 1
At. Coslada, 2; Pegaso Prom., 0
I. Moratalaz, 2; Simancas, 1
At. Velilla, 3; La Torre, 0
Alto Arenal, 2; La Paz, 1
Vicálvaro, 2; Hogar Alcarreño, 5
Mejoreño, 5; Marchamalo, 0

PROXIMA JORNADA

Vallecas - A. Moratalaz
Pozo Vallecano - Colmenar Or.
Pegaso Promesas - Villarejo
Simancas - At. Coslada
La Torre - I. Moratalaz
La Paz - At. Velilla
Hogar Alcarreño - Alto Arenal
Marchamalo - Vicálvaro
Mejoreño - Destino

CLASIFICACION

Table with columns: J, G, E, P, F, C, P. Rows include At. Velilla, Vallecas, Simancas, Pegaso Pr., Mejoreño, Pozo Vall., Marcham., Hogar Alc., At. Coslada, Vicálvaro, Alto Arenal, Destino, A. Moratal., I. Moratalaz, Colmenar, Villarejo, La Torre, La Paz.

SEGUNDA REGIONAL

RESULTADOS

Sigüenza, 2; Iberia Torrejón, 1
Alovera, 4; Ujaf, 1
Villaconejos, 0; Arganda, 2
Veracruz, 1; Algete, 1
Añoover, 7; Rangers, 1
Lillo, 3; Alcalá, 2
Alalpardo, 0; Camarma, 0
Sta. Cruz - Chinchón (susp.)
Pantoja, 2; Mondéjar, 0

PROXIMA JORNADA

Ujaf - Iberia Torrejón
Arganda - Alovera
Algete - Villaconejos
Rangers - Veracruz
Alcalá - Añoover
Camarma - Lillo
Chinchón - Alalpardo
Mondéjar - Santa Cruz
Pantoja - Sigüenza

CLASIFICACION

Table with columns: J, G, E, P, F, C, P. Rows include Lillo, Veracruz, I. Torrejón, Añoover, Algete, Arganda Pr., Camarma, Alovera, Alcalá Pr., Pantoja, Ujaf, Mondéjar, Chinchón, Villaconej., Alalpardo, Sigüenza, Sta. Cruz Z., Rangers.

TERCERA REGIONAL PREFERENTE

RESULTADOS

Brihuega, 2; Málaga Fresno, 1
Meco, 5; El Casar, 0
Tórtola, 4; At. Almonacid, 5
Torres, 5; Fontanar, 0
Yunquera, 2; Loeches, 0
Almoguera, 2; Torrejón, 1
Cabanillas, 0; Guadalajara, 3
Avance, 0; Tielmes, 1
Descansó: Torrejón Rey

PROXIMA JORNADA

El Casar - Brihuega
Almonacid - Meco
Fontanar - Tórtola
Loeches - Torres
Torrejón - Yunquera
Guadalajara - Almoguera
Tielmes - Cabanillas
Avance - Torrejón Rey
Desansa: Málaga Fresno

CLASIFICACION

Table with columns: J, G, E, P, F, C, P. Rows include Meco, Guadalaj., Torrejón R., Torrejón, Yunquera, M. Fresno, Fontanar, Torres, Tielmes, El Casar, Almonacid, Cabanillas, Almoguera, Brihuega, Loeches, Avance, Tórtola.

Loeches, dos puntos menos por sanción.

TERCERA REGIONAL ORDINARIA

RESULTADOS

Arganda, 4; Molina Aragón, 0
Sacedón, 1; Trillo, 0
Marchamalo, 1; Campo Real, 2
Azuqueca, 3; Yebra, 0
Carrascosa, 1; Espinosa, 2
Cifontino, 3; Usanos, 1
Albalate, 1; Jadraque, 2
Descans: Daganzo

PROXIMA JORNADA

Trillo - Arganda
Campo Real - Sacedón
Yebra - Marchamalo Pr.
C. Espinosa - Azuqueca Pr.
Daganzo - Carrascosa
Jadraque - Cifontino
Molina Aragón - Albalate
Descansa: Usanos

CLASIFICACION

Table with columns: J, G, E, P, F, C, P. Rows include Azuqueca P., Usanos, Sacedón, Campo Real, Yebra, Albalate, Daganzo, Cifontino, Jadraque, Marcham., Espinosa, Arganda, Molina Ar., Trillo, Carrascosa.

Espinosa y Trillo dos puntos menos por sanción.

BALONCESTO

PRIMERA «B»

RESULTADOS

Kanterbrau, 79; Claret, 81
Oximesa, 94; Canoe, 72
Guadalajara, 74; Peñas, 102
Náutico, 88; Cajabilbao, 76
Tizona, 84; Hospitalet, 86
Maristas, 72; Manresa, 67
Gijón, 92; Liria, 72

En principio esta es la clasificación final. Si el próximo día 11, sale adelante la propuesta de la asociación de clubs...

CLASIFICACION FINAL

Table with columns: J, G, P, F, C, P. Rows include Claret, Peñas, Manresa, Caja Bilbao, Oximesa, Hospitalet, Náutico, Kanterbrau, Canoe, Gijón, Liria, Tizona, CAJA GUADALAJARA, Maristas.

Ascienden: CLARET, PEÑAS Y MANRESA. Descienden: MARISTAS GUADALAJARA, TIZONA Y LLIRIA.

BALONMANO

SEGUNDA DIVISION

PROXIMA JORNADA

Pilaristas - Caja Guadalajara
Recuerdo - Alcobendas
La Salle - Puertollano
Caserío Vigón - Angel Alcázar
Cuenca - Calasanz
Borys - Verinsa
Descansa: Canal Isabel II

Tenis

El Caja Guadalajara, a la final del V Torneo Intercajas

El pasado domingo tuvo lugar en las pistas del Club de Campo del Casino de Guadalajara, la eliminatoria entre los equipos Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara y Monte de Piedad y Caja de Ahorro de Sevilla...

haber estado presente en todas ellas, y hasta contar con un título de campeones y dos de subcampeones.

La confrontación de este año, a la que acudirán los 8 mejores equipos de España, tendrá lugar en Ciudadela (Menorca), entre los días 2 y 5 de junio próximo.

Ajedrez

Campeonato Provincial absoluto

Se disputaron 4 encuentros individuales y el dobles. El triunfo final correspondió a la Caja de Guadalajara por un apretado 3-2, teniendo a Celedonio González como capitán y seleccionador.

Con las tres primeras rondas ya jugadas, la clasificación es: V. Torija y E. Fernández, 3 puntos; C. Castillo, 2,5; F. Galán, 2; F. Lizanco, J. Pérez y C. Inés, 1,5; J.L. eFrnández J.L. Diosdado, J.A. Fernández, L. M. Muni-lla, J.M. Cilleruelo y F. Osorio, 1; J.L. Loeches y P. Martínez, 0,5; F. Muñoz, 0 puntos.

TORNEO DE SEMIRRAPIDAS EN VICASA

Continúa desarrollándose este Torneo, los miércoles, a las 7,30, con 13 participantes y bastantes aficionados. Los puntos están repartidos de la siguiente manera: A. Inés, 8,5 de 10; Cuadrado, 7 de 8; Hermosilla, 5,5 de 9; De la Obra y Osorio, 5 de 6; De Blas, 4 de 9; Alonso, 4 de 10; Cortés, 3 de 5; Yagüe, 3 de 6; Martínez, 2 de 8; Prestel, 1 de 7; Clares, 0 de 3, y Sanz, 0 de 7.

Dr. Vicente Marqueta Roy
ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION
(Diabetes, Obesidad, Tiroides, etc.)
Consulta, previa petición de hora, al teléfono 22 59 70
Dr. Mayoral, 8 - 2.º - GUADALAJARA

IMPRESA DE MINGO
TELEFONO 21 16 41

Ha dimitido Ramón Aguilera, secretario técnico del Deportivo

★ «Lo que hemos hecho con los traumatólogos es de juzgado»

Ramón Aguilera Peraltá, directivo desde hace dos años del C.D. Guadalajara y en la presente temporada secretario técnico, ha presentado la baja voluntaria en la junta directiva que dirige Emilio Moratilla. Varios son los motivos que se comentan que han podido ser la causa. Un total desacuerdo con el presidente, falta de tiempo, posibles enfrentamientos con Carmelo García, etc...

■ «POR MOTIVOS DE TRABAJO DEJE DE BAJAR Y ME PUSIERON MALA CARA».

—¿Qué hay de cierto en todo esto?

—Yo he mandado una carta firmada por mí en la que presento mi dimisión oficialmente. Que me la hayan aceptado o no, no lo sé, ya que la directiva de Emilio Moratilla, ha dado la llamada por respuesta, y creo que esto es suficiente como para pensar que ya no pertenezco a la directiva del Guadalajara.

—Como decía anteriormente, varios son los rumores que corren sobre los motivos que le han motivado esta decisión.

—El motivo principal, a pesar de que no vaya relacionado muy directamente con el fútbol, es que mi trabajo se ha duplicado en las últimas fechas y yo no puedo dedicar el tiempo suficiente que necesita para el fútbol. Por este motivo dejé de bajar asiduamente a los entrenamientos y esto originó que se empezaran a ver malas caras.

—A pesar de este motivo, nadie se va a creer que esta es la única causa de tu dimisión.

—Si, por supuesto, hay otros motivos más o menos serios, lo que pasa que para no echar más leña al fuego, lo he dejado. No obstante, una de las cosas que más me ha dolido, es que a unos señores que lo han dado todo, durante los dos últimos años, nos hayamos portado tan horrosamente con ellos. Creo que nuestro comportamiento ha sido de juzgado. Me estoy refiriendo a los traumatólogos, doctores con un prestigio ganado y que han tenido que ver como ha llegado un hombre, que no es profesional, tratando de imponer sus formas.

■ «LA MARCHA DEL EQUIPO NO ES BUENA».

—Todo el mundo puede pensar que estos dos médicos pueden o podían resultar caros.

—No solo no cobraban un duro sino que el otro día, sin ir más lejos, sacaron su entrada como lo hacen habitualmente.

—Después de todo esto se plantea una duda, ¿se han ido o se les ha echado?

—Se les ha echado. Bueno, exactamente no se les ha echado, pero se les han dado muchísimas razones para que se marcharan y, que conste, que yo me meto el primero por ser amigo de ellos.

—Todo esto tiene que tener alguna razón o motivo con suficiente peso como para que a estos dos médicos se les cese.

—Estos hombres, en su momento, como profesionales, no aceptaron unas ideas de un se-

ñor que por supuesto no era profesional.

—Este señor no profesional, no cabe duda que es el nuevo masajista.

—Por supuesto.

—Es curioso que un equipo que está pasando apuros económicos, se permita el lujo de contar con dos masajistas.

—La verdad es que ese lujo no lo es tanto, ya que hay equipos en la tercera división que

tienen masajistas y encima son semiprofesionales, por lo que ganan tres o cuatro veces más que en el Guadalajara.

oOo

La conversación gira ahora por la política de fichajes. Se han contratado jugadores que no estaba previstos, luego se les ha dado la baja. Ramón Aguilera nos dice que ha actuado de secretario técnico, de forma relativa, ya que en esto de los fichajes también cuenta el entrenador. Nos cuenta que ofreció hombres como Javi (Segoviana), Carbonell (Leganes), Ruiz (Atlé-

■ «NO ME CREO QUE EL AZUQUECA TENGA SOLO 6,5 MILLONES DE PRESUPUESTO».

tico Madrileño), un extremo del Numancia, de Soria.

oOo

—Ya que hablamos de porteros, ¿cómo se le dio la baja a Romero y luego se le vuelve a contratar?

—Se aceleró la situación. Primero se tendría que haber solucionado el problema de Angelín y luego haberlo pensado. Si Angelín valía, a pesar de su lesión, se debió haber contado con él. Angelín es amateur compensado y, aunque no juegue, hay que pagarle hasta la última pseta.

LOS JUGADORES SIGUEN COBRANDO

—En estos días ha corrido el

rumor de que se están pasando apuros para pagar a los jugadores.

—Hasta ahora no ha habido ningún mes en que hayan dejado de cobrar.

—Con la actual Junta Directiva no se mantienen ningún tipo de relaciones con los equipos grandes, Real Madrid y Atlético, abortando cualquier posibilidad de adquirir sus jugadores.

—Esto es una cosa que yo en su día propuse y me dieron una razón que no comparto, a pesar de que la debo respetar. Me dijeron que, como eran jugadores cedidos, en cualquier momento se podían ir a equipos más grandes, y que si eran buenos no serían baratos.

—Parece entonces que no se acuerdan de Sesma, Cedillo, García López, Garca Hernández...

—Estoy de acuerdo y te repito que es una opinión que no he compartido.

—¿Se ha contratado a Juan del Pino como intermediario?

—Juan del Pino es un hombre del fútbol que por las relaciones que tiene con el Guadalajara, alguna vez habrá recomendado a algún jugador, pero nunca se ha fichado a un intermediario.

—¿Nunca ha cobrado?

—Que yo sepa, no.

SUS RELACIONES CON CARMELO

—Otro de los temas que son actualidad de este equipo es, sin duda alguna, la marcha deportiva.

—Yo pienso que la marcha no es buena a pesar de que aquello de «mal de muchos consuelo de todos», aunque no entro yo en ese juego. Como ejemplos, ahí tenemos a la Segoviana, Conquense o Manchego que son muy parejos a nosotros y, sin embargo, están por debajo.

—Sin ningún tipo de dudas, sabemos y estamos convencidos que la dimisión de Ramón Aguilera ha venido motivada por puntos de vista diferentes con el actual entrenador morado.

—No, en absoluto. Carmelo es un hombre que trabaja durante toda la semana, a pesar de que el público solo le ve durante dos horas cada quince días. A Carmelo hay que verle durante muchas horas y en los momentos buenos y malos, y yo creo que para mí es una buena persona. El inconveniente que tiene es que en esa hora y media o dos, tiene un temperamento y una personalidad que puede dejar que de-sear. En un momento dado, y en cierto día, no supo aguantar sus nervios y no supo controlarse ante las indicaciones de varias personas que se encontraban en la tribuna, y soltó una pata cabra contra la prensa y la afición; pero no te quepa duda, que ni somos a peor afición, ni la peor prensa de España.

—Los triunfos del Azuqueca parece que han podido causar un poco de rencor entre algunos directivos morados que, en ningún momento, han sabido valorar al equipo azudense.

—Lo del Azuqueca ya parece que es como un tóxico; yo no sé. Ahora lo que hace falta es que el Azuqueca, el próximo año, con esos seis millones y medio de pesetas que dice que tiene, que yo no me lo creo, sepa afrontar la temporada.

—Pero en el Azuqueca no hay gente cobrando sesenta mil al mes, como ocurre en el Guadalajara.

—Puede ser, lo que pasa es que, a lo mejor, los jugadores del Azuqueca que no cobran 60.000 es porque estaban fichados anteriormente por 20.000 o 30.000 en la Regional. Ya veremos si al año que viene los jugadores que cobraban 20.000 lo seguirán haciendo.

J.A. MONTES ESTEBAN

Baloncesto

(74-102) El Peñas muy superior en la despedida del Caja de Primera B

CANCHA: Polideportivo Municipal. Media entrada. La más floja de la temporada.

Resultado: Caja Guadalajara, 74; Peñas Recreativas, 102 (41-54).

CAJA GUADALAJARA: 34 canastas (una triple) de 70 lanzamientos. 5 de 10 tiros libres. 22 rebotes (13 ofensivos). 7 balones perdidos. 21 personales. Sin eliminados. Jugaron: Prado (2), Sánchez Burgues (9), Coterón (14), Martín (2), Eduardo García (23) —cinco inicial—, Ortiz (4), Arévalo (9), Sancha (5) y Peinado (4).

PEÑAS: 44 canastas de 55 intentos. 14 de 22 tiros libres. 25 rebotes (3 ofensivos). 11 balones perdidos. 16 personales. Sin eliminados. Jugaron: Puig (18), Montes (4), Estiragués (6), Allocén (30), Oliver (26) —cinco inicial—, Homs (2), Sanclemente (1) y Simón (6).

ARBITROS: Alonso y Redondo.

Jugaba un equipo que había descendido a la segunda división contra otro que acababa de ascender a la máxima categoría del baloncesto español. El primero se presentaba desmotivado, con la moral baja y sin nada que ganar. El segundo, con la honrilla de querer proclamarse campeón del grupo. Así las cosas, los pronósticos no auguraban precisamente un partido competido. La realidad fue, incluso, peor.

El Caja Guadalajara no aguantó más que cuatro minutos el vendabal peñista que demostró ser un equipo muy superior. A partir del 4-4, los oscenses se disparaban en el marcador, sin mayores esfuerzos, porque estaba visto que el Caja Guadalajara no estaba para florituras. La defensa individual que presentó Pérez de Rueda se mostró endeble, marcó de lejos a sus rivales (Sánchez Burgues fue una sombra de sí mismo frente a Oliver) y tan solo mantenía el tipo Eduardo García, que ha terminado la temporada plétorico. Un solo jugador, al que se unió en el minuto 17 Coterón, incomprensiblemente sentido en el banquillo, era poco bagaje para parar a un Peñas que se permitía el lujo de dar descanso a Allocén, en el minuto 10, con 18-30 en el marcador, o que dejaba sin vestir a Pagés aquejado de leves molestias.

En el segundo tiempo no cambiaron las cosas, o más bien empeoraron. El técnico del Caja sentaba a Eduardo García tras fallas cuatro lanzamientos y no volvió a la cancha, a pesar de haber demostrado ser el jugador más en forma de la plantilla. El Peñas cambiaba a zona y las distancias se iban agrandando. Pérez de Rueda puso a dos bases a partir del minuto siete (47-67), pero no se mejoraba, especialmente en defensa. Oliver se exhibía en cada movimiento, Allocén hacía lo propio, en el Caja se continuaba moviendo el banquillo, sin gran convicción, para intentar evitar lo inevitable, pero no había manera. Cada vez se jugaba peor y en consecuencia la diferencia aumentaba. El Caja se despedía de la afición con un pobrísimo espectáculo. Los aficionados del Peñas saltaban a la pista para abrazar a sus hombres y gritar ¡campeones!, ¡campeones!, recibiendo también el aplauso del deportivo público alcarreño que ha demostrado ser, con diferencia, lo mejor de este Caja Guadalajara en su meteórico paso por la Primera B.

El final, pues, como la tem-

porada. Muy triste. Se ha perdido la gran oportunidad de consolidar el equipo en Primera B, y ahora ya veremos lo que pasa de cara al futuro.

S.B.

El Torneo de Primavera, con escasa participación

Con una exigua participación de cuatro equipos —la menor de todas las ediciones— comenzó el pasado domingo el tradicional Torneo de Primavera. En partido disputado en Sigüenza, el flamante ascendido a Segunda División, Azudense, venció sin ninguna dificultad al titular de la localidad por el tanteo de 42-100, en un encuentro sin historia, salvo un incidente protagonizado por un espectador que zarandeó e intentó agredir a uno de los colegiados.

El otro encuentro, Amigos Agher - Patronato Deportivo Municipal, se disputará hoy miércoles, día 1, a partir de las 11 de la mañana, en San Roque.

En este Torneo de Primavera estaba previsto la participación de al menos otros tres equipos, pero al final el C.D. Yunquera no formalizó a tiempo su inscripción; el C.B. Rebote, de Marchamalo, según parece, renunció por escasez de medios económicos y, finalmente, el Caja Guadalajara, que no compareció sin motivo aparente alguno.

Los partidos del próximo fin de semana serán: Patronato Deportivo Municipal - Sigüenza, el sábado, a las 7 de la tarde, en San Roque, y Azudense - Amigos Agher, el domingo, a las 12, en Azuqueca.

SECTORES ZONALES:

—Junior femenino: Castellón, 68; C.B. Guadalajara, 62, y C.B. Guadalajara, 48; Castellón, 48.

—Juvenil masculino: Castellón 82; Caja Guadalajara, 47, y Caja Guadalajara, 65; Castellón, 43.

—Junior masculino: Benicarló, 71; Caja Guadalajara, 65, y Caja Guadalajara, 62; Cartagena, 72.

Igualmente el equipo senior del C.B. Guadalajara, campeón de Castilla - La Mancha, disputó su partido de vuelta correspondiente a la promoción de ascenso a primera división femenina, saliendo derrotado por el potente Arquitectura por 111-33, que ya había vencido en el partido de ida.

SIGÜENZA

La ausencia de un concejal del Grupo Popular provocó la no aprobación de una nueva operación de crédito

El Pleno municipal ordinario del mes de abril estuvo caracterizado por la fluidez en su transcurso, hasta que se llegó al punto número nueve en el «orden del día». El citado punto trataba de la autorización para concertar nueva operación de crédito con destino a cubrir las aportaciones municipales del Plan Provincial de Obras y Servicios de 1985. Como siempre, los puntos de vista de las dos fuerzas políticas fueron contrapuestos, llegándose a la votación final sin que se pudiera aprobar, por falta de quorum, por la ausencia de un concejal del Grupo Popular.

La petición de operación de crédito es de 15.540.000 pesetas, que es la aportación que deberá hacer el Ayuntamiento para llevarse a cabo obras de depósito de aguas, pavimentación y construcción de la plaza de toros. El PSOE considera que, antes de meterse en obras, su grupo prefiere pagar a los acreedores del municipio y a los empleados —horas extras—. También considera excesiva la carga financiera que, sin contar con este crédito, ronda el 16 por ciento con respecto al presupuesto de 1984. El portavoz de AP consideró como general la problemática del Ayuntamiento en este asunto, así como el perjuicio que se originara si no se aprueba la operación, dada la posibilidad de que no se lleven a cabo las obras proyectadas. El Alcalde, Vicente Turo, hizo un repaso del estado financiero desde que se hizo cargo de la Corporación hasta estos días, afirmando que «cuando pasen los cuatro años, los ciudadanos seguntinos recibirán el estado de cuentas municipales para su información».

En el punto referente a la autorización al Alcalde para solicitar subvención de la Junta de Comunidades, a tenor de las convocatorias publicadas en el B.O. de la Junta de Comunidades, así como para inscribirse en el Registro de Entidades y Centros Sociales de Castilla-La Mancha, con la matización de que la Comisión Permanente contribuyera al contenido de la petición, se produjo el hecho curioso de que, tres concejales de la oposición votaron no, Tizón votó sí y Octavio Puertas, de AP, se abstuvo.

IMPORTANTE REUNION CON EL COMISARIO DE AGUAS DEL TAJO

Interesante reunión la mantenida en el Ayuntamiento seguntino entre el Comisario de Aguas del Tajo, Fernando Mejón, y representantes de la Corporación, al frente de los que se hallaba Bernabé Cabrera.

Los temas tratados fueron los de la depuradora de aguas, la contaminación y las tarifas por el suministro de agua. También se prestó especial interés a la prevención de avenidas en las proximidades de los ríos, con miras al planteamiento urbanístico de la ciudad.

La Comisaría de Aguas del Tajo pedirá al Ayuntamiento de Sigüenza un programa de actuación conducente a determinar medidas contra vertidos. Es-

te programa servirá para tramitar la depuradora.

En orden a la ampliación del abastecimiento de aguas de Horna, se invocó la Ley de Aguas que se está actualmente debatiendo y que, según ella, la ampliación del caudal será competencia de la propia Comisaría, sin necesidad de elevación de la petición a la Dirección General de Obras Hidráulicas.

En cuanto a tarifas, Fernando Mejón aportó el dato de que en Madrid se pagan 50 pesetas por metro cúbico, en concepto de abastecimiento de agua, y diez pesetas por depuración. Actualmente, el metro cúbico en Sigüenza es de 8,40 pesetas los primeros diez metros cúbicos.

INTERES ANTE LA LLEGADA DEL «COMPLUTO-TREN»

La «estrella» del fin de semana ha sido, sin duda, una locomotora de vapor que arrastraba las seis unidades del «Compluto-Tren» procedente de Alcalá de Henares, patrocinado por la

Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid.

A las dos menos cuarto de la tarde del pasado viernes, el convoy ferroviario hizo su entrada en la estación seguntina, abarrotada de público, y que presentaba un aspecto de gran acontecimiento. Estudiantes del INB «Martín Vázquez», autoridades y gran multitud de chiquillos contemplaron la vieja locomotora de vapor que se erigió en principal protagonista de los comentarios y objeto preferente de las máquinas fotográficas.

Los quinientos estudiantes alcalaínos abandonaron el tren y se desparramaron, literalmente, por la ciudad, dirigiéndose a Pelegrina, alrededores y Alameda. La locomotora fue admirada a lo largo y ancho de su permanencia, deleitando a los aficionados al ferrocarril que tuvieron ocasión de contemplar las curiosas operaciones habituales de mantenimiento de este tipo de máquinas.

JUCAR

Hace cuatro años que se planteó el recurso

Dictada sentencia sobre el Plan de Obras con cargo al canon energético

Con fecha 17 de Abril ha sido comunicado a la Diputación Provincial de Guadalajara, por la Sala 4.ª de la Audiencia Territorial de Madrid, que ha dictado sendas sentencias por las que se desestiman los recursos interpuestos en el año 1981 por los Ayuntamientos de Cifuentes y Sacedón contra los acuerdos de la Diputación Provincial referentes al Plan Especial con cargo al canon energético, aprobado en su día por la propia Diputación Provincial, según informa su Ga-

binete de Prensa.

Ambas sentencias ratifican los acuerdos de la Diputación en virtud de los cuales, tanto el Ayuntamiento de Cifuentes como el de Sacedón, tienen que contribuir a la financiación de los mencionados planes, acorde con el criterio mantenido por la Diputación de una aplicación preferencial en las zonas afectadas por centros de producción energética y no con un criterio de exclusividad, como pretendían los ayuntamientos antes citados.

La Diputación suscribe un contrato para promocionar el turismo provincial

El presidente de la Diputación Provincial, en representación de ésta, Francisco Tomey Gómez, suscribió el pasado sábado un contrato con la compañía Española de Publicidad, representada por su director general, Rafael Escalonilla, para la realización de una campaña publicitaria a nivel de vallas sobre la provincia de Guadalajara, según informa el Gabinete de Prensa de la Diputación.

La Diputación Provincial—prosigue la nota— a través de su Comisión de Turismo, pretende señalar con estas vallas las carreteras más importantes de acceso a Guadalajara, como la N-II y las que nos unen con las provincias de Cuenca, Teruel,

Zaragoza y Soria. El presidente de la Diputación consideró que, con esta campaña, que puede dar buenos resultados, se inicia un verdadero esfuerzo en la provincia de Guadalajara para aprovechar sus recursos turísticos, por considerarlos de suma importancia para el futuro provincial.

El contrato firmado con Compañía Española de Publicidad, contempla la instalación de 19 vallas publicitarias, que representan algunos de los atractivos turísticos más destacados de la provincia, señalando también diversas rutas turísticas. El contrato tiene una vigencia de 3 años con un presupuesto anual de 2.280.000 pesetas.

AZUQUECA

A través de un convenio con el INEM

Experiencia piloto a nivel nacional sobre recualificación laboral en Vicsa

El director general del INEM, Pedro Montero, clausuró el pasado viernes, en Azuqueca, el seminario de formación de técnicos sociales de Vicsa, los cuales serán, a su vez, monitores de las aulas de recualificación o reconversión laboral de los trabajadores de la empresa.

Este seminario, denominado «Racionalización de la formación», fue impartido por personal del propio Instituto Nacional de Empleo, y la entrega de diplomas del mismo constituyó el tercero de los actos a los cuales acudió el director general del INEM, al cual acompañaba toda la alta dirección de este Instituto, además del delegado provincial del Instituto.

A estos actos fueron invitados el gobernador civil, Eduardo Moreno, y el alcalde de Azuqueca, Florentino García. Tanto las autoridades como el director general del INEM y sus acompañantes, fueron recibidos por el director general de Vicsa y demás altos ejecutivos, lo cual ocurrió sobre las 11 de la mañana.

El primero de los actos fue la entrega del estudio de formación realizado sobre el centro de Vicsa en Azuqueca, llevado a cabo por personal del INEM de Madrid, fundamentalmente, haciendo la entrega el subdirector general de formación profesional del INEM, Francisco Cruz, y recibiendo el adjunto al Director General de Vicsa.

Después, tras una explicación de las visitas que se iban a realizar por los respectivos directores de las fábricas de envases y de servicio de mesa, se giró la primera de las mismas, a la factoría de producción de envases. Seguidamente, se pasó al centro de formación, dentro también de las amplias instalaciones de Vicsa en Azuqueca, inaugurándose la ampliación de dependencias de este centro de formación.

Luego se pasó a la fábrica de servicio de mesa, tanto a las zonas de producción como a los almacenes. Ya después, en una de las aulas del centro de formación, el director general del INEM, junto con el gobernador civil, hicieron entrega de los diplomas a los nuevos instructores de estas aulas con unas palabras de felicitación. A continuación, Pedro Montero pronunció unas palabras, comentando como este tipo de colaboración entre la Administración y Vicsa se remontaba a los tiempos del PPO.

Siguió diciendo que Guadalajara había sido el lugar de prueba de este tipo de experiencias, a las cuales calificó de positivas, para poder seguir aplicándolas en otras partes del Estado. También remarcó que el AES había puesto en evidencia que la formación profesional era una de las bazas fundamentales

para aliviar el paro, por medio de la recualificación laboral.

Por último, habló de una próxima formación del Consejo General de la Formación Profesional, tras lo cual el director general de Vicsa le contestó con unas palabras alabando el buen funcionamiento de la colaboración entre Vicsa y el INEM.

DICTADA SENTENCIA EN EL CONTENCIOSO DE VICASA

El magistrado que vió el contencioso entre el comité de empresa y la asociación de empleados técnicos y administrativos de Vicsa el pasado día 9, dictó ya sentencia, la cual ha resultado más favorable para la asociación que para el comité de empresa.

Esta asegura que es perfectamente legal que la Asociación de empleados negocie un convenio con la empresa, aunque debe ser sólo para sus afiliados, y no como el que tienen ahora para los administrativos y técnicos en general. De todas formas, Comisiones Obreras, como sindicato, ha recurrido la sentencia por medio de sus abogados.

Por otro lado, previa petición del comité de empresa, ayer martes se constituyó una comisión negociadora, la cual fijó los plazos y fechas de las reuniones en que se intentará negociar un convenio para los obreros y empleados que están fuera de la Asociación.

EL ALCALDE DECLARA QUE, TRAS LA CONSTRUCCION DE UNA DEPURADORA, EL COSTE DEL M.3 SUBIRIA 10 PTS.

El alcalde de Azuqueca, Florentino García, ha declarado que tras la construcción de una depuradora de vertidos, el mantenimiento sería muy costoso, por lo que el precio de las tasas por servicio de agua corriente tendría que subir, por lo menos, 10 pts. el metro cúbico.

Dijo esto en relación con el artículo aparecido en FLORES Y ABEJAS sobre la contestación del Comisario de Aguas del Tajo a OEI Acción Verde, señalando la veracidad de los plazos, que apuntan al año 87 o, incluso, después, debido a depender la financiación de la depuradora y colector de subvenciones pedidas a la Junta de Comunidades.

De todas formas aclaró que, si estas subvenciones se recibiesen antes, antes se procedería a la construcción de la depuradora, no importándole al equipo de gobierno municipal el que esto ocurriese en fechas preelectorales, a pesar de la evidente impopularidad de la medida de subir las tasas del agua.

Félix RODRIGUEZ

Servicio Paquetería 5 kilos

5 horas Barcelona y viceversa.

Transportes SANTOS

Guadalajara 22 21 50

Barcelona 337 84 16

337 80 50

LUXONIA

GAFAS GRADUADAS

por óptico especialista

PRECISION - RAPIDEZ

Generalísimo, 7 - GUADALAJARA

Noticario

- SE BUSCAN SOLUCIONES PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN ARBANCON

El diputado provincial, Manuel Esteban de la Morena, delegado de la presidencia para la zona, visitó días pasados la localidad de Arbancon acompañado por técnicos del Servicio de Vías y Obras de la Diputación, siendo recibido por el alcalde de la villa y miembros de la Corporación Municipal.

El objeto de la visita era estudiar las soluciones técnicas y económicas relativas a la nueva captación de aguas, situada en unos manantiales del citado término municipal. En cualquier caso, parte de la obra ya se encuentra realizada si bien en la actualidad se estudia la solución a la última y definitiva fase.

Sigüenza

- EL GRUPO ASEGURADOR DEL BAR «LOS CAZADORES» AGRADECE A LA GUARDIA CIVIL SU ACTUACION DURANTE EL INCENDIO DEL LOCAL

MAPFRE, GRUPO ASEGURADOR, en su propio nombre y en el de su asegurado, José Verdúñez Santiago, agradece públicamente, la encomiable actuación de los miembros de la Guardia Civil pertenecientes al puesto de Sigüenza en el siniestro acaecido con fecha 17 de marzo en el establecimiento Bar «Los Cazadores» de dicha localidad.

La intervención de los números allí destacados, a las órdenes del Comandante Jefe d. Puesto de Sigüenza, evitó, con riesgo evidente para los mismos, que dicho siniestro provocase mayores desgracias tanto humanas como materiales.

Sirva pues este agradecimiento público como reconocimiento a la labor de esa Benemérita Institución, no solo en este suceso, sino en tantos otros que no alcanzan la notoriedad del mismo.

- EL ALCALDE DE PASTRANA NO ACEPTA LA DIMISION DE LOS CONCEJALES SOCIALISTAS

El alcalde de Pastrana, Antonio Alegre, no ha aceptado la dimisión de los concejales socialistas de las comisiones informativas, que fue presentada por entender que faltaba colaboración e información por parte del Alcalde. Los términos empleados por los concejales socialistas en su escrito, señalaban que las comisiones no se han reuni-

do en dos años y que las decisiones «las toma el Alcalde desde una posición caciquil».

En una nota de prensa de la agrupación del PSOE local, se reprocha la falta de autoridad del Alcalde para resolver los problemas del pueblo, tales como alumbrado, sanidad, limpieza, escombros callejeros, etc.

- NUEVAS DENUNCIAS DEL PSOE CONTRA EL ALCALDE DE EL CASAR

El PSOE de El Casar, que ha protagonizado diversos enfrentamientos con el alcalde del pueblo, Francisco Ayjón, a su vez diputado provincial, denuncia que éste ordenó retirar de los establecimientos públicos, carteles fijados, con la autorización de sus propietarios, donde se anunciaba un ciclo de conferencias programado por la Agrupación Local del PSOE. Según los socialistas, el Alcalde alegó que «eran anticonstitucionales y políticos».

Los socialistas aluden también a la personalidad del Alcalde, que quedó reflejada cuando «por Decreto, durante los pasados días 4, 5 y 6 de abril (fechas de Semana Santa), prohibió el baile y la música moderna en los establecimientos públicos del pueblo creando con ello malestar en los propietarios y juventud».

- EL CAOLIN DARA OTROS 50 PUESTOS DE TRABAJO

El Gobernador Civil ha visitado las obras de la planta de preparación mecánica que para minerales de caolín está construyendo la Compañía Española de Caolines en la localidad de Poveda de la Sierra. Le acompañaron en esta visita el Director Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Presidente y Director Gerente de la Compañía Española de Caolines, y Presidente y Director General de CAOBAR, S.A.

La planta visitada tiene la originalidad de que será la única que preparará caolín para estucado en España. Tiene una capacidad anual de tratamiento de alrededor de 500.000 toneladas de mineral en bruto, que producirán 55.000 toneladas de caolín estucado y 25.000 toneladas de caolín de carga, así como los productos marginales de sílices, gravas y gravillas. El funcionamiento de esta planta supondrá la creación de 50 puestos de trabajo directos más los indirectos que se deriven de su actividad.

Asimismo, el Gobernador Civil ha visitado también las explotaciones minerales que

CAOBAR, S.A. tiene en esta misma zona; explotaciones que producirán el mineral para el suministro de la planta de preparación mecánica en construcción, para lo cual incrementarán su producción en un 400 por 100, encontrándose ya prácticamente preparadas para tal fin.

- EL PDP PREPARA SU CONGRESO PROVINCIAL

El Partido Demócrata Popular (PDP) está desplegando una amplia actividad por la provincia, preparatoria de su congreso provincial a celebrar el próximo día 18 de mayo, al que asistirá el líder nacional, Oscar Alzaga.

En SAUCA mantuvo una reunión con los coordinadores de la zona del partido y en ALMOGUERA, el ex-senador, Feliciano Román, daba una charla sobre el tema «Conexiones de Guadalajara con la Universidad de Alcalá», interviniendo más tarde el vicepresidente de la Diputación, José María Bris y otros miembros de la ejecutiva provincial.

En AZUQUECA, con la presencia del presidente provincial, Luis de Grandes, se celebró una reunión durante la cual se eligió el comité local, que ha quedado constituido por las siguientes personas: presidente, Manuel París Sánchez; secretario, Alberto Ocaña Roperio, y vocales, Domingo Abad, Antonio López Fernández (ex-presidente de la Diputación), Pascual Plaza Meco, Plácido Ortega Fabre, Eusebio Abad, Ignacio Pérez, Luis Cea, Lucio Montesinos y Julián Torres.

- SE SUPRIME EL PARTIDO VETERINARIO DE AUÑON

La Consejería de Sanidad ha decidido suprimir el partido veterinario de Auñón y fusionarlo a los de Sacedón y Budia, de modo que el partido de Sacedón quedará constituido por las poblaciones de Sacedón, Córcoles, Alcocer y Alhóndiga; en tanto que el partido de Budia comprende, además, las poblaciones de Durón, Valdelagua, Alocén, El Olivar y Berniches. La plaza de veterinario titular resultante del partido que se suprime, ha quedado adscrita a la Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad en Guadalajara.

Los motivos dados por la Consejería para suprimir el partido veterinario de Auñón son los de «necesidades de mejor aprovechamiento de los efectivos de personal existentes».

La provincia de Guadalajara en sus dichos y cantares

Los mayos de Barbatona (I)

A Agueda y a Balbino,
por su acogida y sus canciones.

Cerca de Sigüenza y al lado de un magnífico pinar se encuentra Barbatona con el santuario de la Virgen de la Salud, famoso por ser lugar de peregrinación y por contener innumerables exvotos. Alrededor de este santuario se agrupan pocas, pero sólidas casas de piedra. Su población es muy reducida y está compuesta, principalmente, por personas de edad avanzada, las cuales conservan con cariño y nostalgia sus tradiciones, como la novena a San Antonio, patrón de la localidad junto con la Virgen de las Candelas. Hace muchos años que no hay quintos para alegrar con su bullicio el tranquilo ámbito de Barbatona. Sin embargo, todavía algunos ancianos recuerdan como en su juventud rondaban a las mozas y, concretamente, ahora que se acerca el 30 de abril, cuando al filo de la madrugada rondaban los mayos a las muchachas. El 1 iban a darle los días; había bebida y, antes de la Pascua de Pentecostés, bailaba cada mayo con su maya. Había regalos de rosca, fiesta y sano esparcimiento. Todo esto queda ya muy lejoso, los que lo recuerdan dicen que antes de la guerra. Dos mozos, que peinan canas desde hace mucho tiempo, han tenido la gentileza de escribirnos los mayos

de sus lejanas primaveras; versos que a su vez aprendieron de sus mayores; estrofas que se pierden en el tiempo, perfumadas por los aromas del pinar y enraizadas en costumbres con un fin, probablemente, muy próximo.

«Ya estamos a treinta
del abril cumplido.
Alégrate dama,
que mayo ha venido.

Ha venido mayo.
Bienvenido sea,
bendiciendo trigos,
cebadas y avenas.

A tu puerta llego
a cantar los mayos.
Licencia te pido
para principiarlos.

Como no contestas
ni me dices nada,
es señal de que tengo
la licencia dada.

Esta es tu cabeza,
tan requiechiquitita
que semeja su forma
una margarita.

Tu pelo, señora,
son madejas de oro
que cuando te peinas
se te enreda todo».

(Continuará)

Julia SEVILLA MUÑOZ

Se estudia la puesta en marcha de un Plan de Acción Social en la comarca molinesa

Días pasados, Fernando Alvarez, delegado provincial de la Consejería de Trabajo, Salud y Bienestar Social, mantuvo una reunión, en los salones de la Caja Provincial de Molina de Aragón, con miembros de los Ayuntamientos de diversos municipios de la comarca con el fin de informar sobre la creación de un Plan de Acción Social, con sede en nuestra ciudad, formado por dos asistentes sociales que servirían de nexo de unión entre la Dirección Provincial de Sanidad y la Comarca, y que se trasladarían periódicamente a cada una de las localidades con el fin de resolver cualquier tipo de problemática que pueda surgir en las personas, tanto físicas como jurídicas, a la vez que serían las encargadas de informar, gestionar o tramitar cualquier petición de ayuda.

El coste del mencionado Plan será sufragado en su totalidad por la Consejería de Sanidad aunque se solicitará a los Ayun-

tamientos una aportación obligatoria anual de 30 pesetas por habitante, cantidad que estará destinada a actividades que repercutan en favor de la población.

Dicho Plan comporta la puesta en marcha de 20 zonas de acción social aunque en la fecha prevista del 15 de mayo sólo se van a poner en funcionamiento 8, de las cuales dos van a centrarse en Molina, elección que se ha hecho en base a su alejamiento geográfico de la capital y cuya última decisión compete a los Ayuntamientos de los municipios quienes remitirán a través de un acuerdo municipal la decisión adoptada al respecto que, a juicio de todos los asistentes, será satisfactoria.

MILAGROS AGUSTIN

PROPIEDAD INMOBILIARIA

RUSTICAS, solares, terrenos industriales, casas, pisos, naves
ANIBAL HERNANDEZ

Guillermo Rodríguez sigue acertando en sus predicciones

El físico español residente en Molina, Guillermo Rodríguez, creador de una teoría de predicción de sucesos cara al futuro y del que ya nos ocupamos en un amplio reportaje, ha vuelto a acertar en una predicción manifestada casi tres horas antes de que aconteciese el suceso, mediante un telegrama con fecha y hora de salida así como comunicándose a nuestra correspon-

sal en Molina, Milagros Agustín. Se trata del aterrizaje del «Discovery», durante el cual se produjo el reventón de una rueda, así como la apertura de una grieta en un ala, hechos similares a los que acontecieron en el último aterrizaje del «Soyuz» soviético. Guillermo Rodríguez, a las 13,10 horas del día 19, envió un telegrama a Canarias con este texto: «Grábame llegada Discovery.

STOP. Podría ser como Soyuz, Guillermo». A nuestra correspondiente, a las 14 horas, le dijo: «Puede ocurrir algún incidente en el aterrizaje del Discovery». La llegada a la tierra de la nave espacial norteamericana, se produjo a las 15,54 del mismo día 19, en las condiciones anteriormente apuntadas. Era la primera vez que ocurría un hecho similar en uno de sus aterrizajes.



Rodamientos DIEZ

Ingeniero Mariño, 17-22 - Teléfono 21 14 62 - 70
GUADALAJARA

Suministros para Industrias

Tubería flexible alta presión
Herramientas Especiales
Abrasivos
Correas Trapeciales
Retones de Grasa
Electrodos

Repuestos y accesorios

Pastillas de Frenos
Amortiguadores
Bujías
Tapicería
Auto Radios, Cassetts

Trabajo de Torno

Noticario

- EL SENADOR RUIZ DISGUSTADO CON EL TRATO DEL GOBIERNO REGIONAL CON GUADALAJARA

El senador de A.P. por Guadalajara, José Ruiz Ruiz, afirmó en Alcázar de San Juan (Ciudad Real) que «de continuar la negativa política del Gobierno Regional en relación con Guadalajara, esta provincia debería plantearse muy seriamente la posibilidad de reconsiderar el mapa autonómico y su pertenencia a Castilla - La Mancha». El senador Ruiz efectuó estas declaraciones en el transcurso de la reunión que han celebrado los senadores de Castilla - La Mancha el pasado fin de semana en la citada localidad con periodistas de la Región.

El senador de Guadalajara criticó al Gobierno Regional por su probada ineficacia y por su constante inhibición en problemas graves que afectan a Guadalajara tales como la reciente situación de Matillas, la exclusión de Guadalajara en los beneficios que afectan al Corredor Madrid-Guadalajara, etc.

- UNA CARTA MUY PERSONAL

La central sindical Comisiones Obreras, ha calificado de «sumamente grave», los términos en los que termina una carta del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Juan José de la Cámara, dirigida al secretario provincial de UGT de Toledo. En la referida carta, el Consejero da cuenta de una serie de inversiones de su departamento, y se despide con la siguiente frase: «Esperando que estos datos y la información que te traslado sea conocida y rentabilizada por quien creas oportuno recibe un fuerte abrazo». Fdo.: Juan José de la Cámara.

Las inversiones a las que hacía referencia el Consejero no tienen mayor secreto, ya que han sido publicadas en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha. No obstante, a estas alturas, nos suponemos que alguien estará buscando el *topo* de Comisiones en algunos de los organismos por los que ha circulado la carta personal del consejero.

CC.OO. ha aprovechado, de paso, para pedir una institucionalización de las relaciones de las centrales sindicales con el Consejo de Gobierno, mediante la creación del Consejo Económico y Social y,

como paso inmediato, la constitución del Consejo de relaciones laborales.

- 13.600 MILLONES COSTE DE LOS SERVICIOS TRANSFERIDOS

Por un Real Decreto, firmado por el Ministro de la Presidencia, Javier Moscoso, y que ha sido publicado en el BOE y en el Diario Oficial de Castilla - La Mancha, la Comisión Mixta Parlamentaria Estado - Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha ha aprobado la entrada en vigor de la Cesión de Tribuna a la comunidad castellano-manchega en los términos previstos en la Ley Reguladora de la Cesión de Tributos a Castilla - La Mancha de 28 de diciembre de 1983.

El coste efectivo de los servicios transferidos a nuestra región hasta el 31 de diciembre de 1984 asciende a cerca de 13.600 millones de pesetas. Asimismo el importe de la recaudación líquida durante 1984 por tributos susceptibles de cesión en el territorio castellano-manchego ha ascendido a algo más de 8.426 millones.

- MAS DE 600 MILLONES PARA CORREGIR LA EROSION DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS

Fernando López Carrasco, consejero de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha, firmó días pasados, en el Ministerio de Agricultura, un convenio por el que los servicios centrales del ICONA, dependientes del Ministerio, van a destinar a la comunidad autónoma de Castilla - La Mancha una partida superior a los 609 millones de pesetas para atender a lo largo de 1985 la corrección de la erosión de los suelos de las cuencas hidrográficas radicadas en nuestra región (Tajo, Guadiana, Júcar y Segura).

Dicha partida, que será invertida en estas cuencas en las cinco provincias castellano-manchegas, corresponde a inversiones que en materia hidrológica se destinan desde la Administración Central a las distintas comunidades autónomas.

Castilla - La Mancha, con estos 609 millones de pesetas ha sido la comunidad autónoma española mejor parada en este reparto procedente de los presupuestos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

La Junta y las entidades crediticias de la Región conciertan créditos subvencionados para el sector agrario

José Bono, como presidente de la Junta de Comunidades, y Jesús García Cobacho, presidente de la Federación regional de Cajas de Ahorro, y Francisco Basarán, presidente de la Caja Rural de Toledo, en representación de las entidades crediticias de Castilla - La Mancha, han suscrito un convenio de colaboración, en el que se instituyen 5.000 millones de pesetas en créditos subvencionados. Las actuaciones concretadas en el acuerdo tienden a la transformación de tierras en regadíos, al fomento de la ganadería extensiva y saneamiento de las explotaciones, así como a la comercialización de productos

de los créditos para este Programa tienen un plazo de 6 años con 2 de carencia. El interés anual se sitúa del 4 al 12 por 100.

El Plan de fomento de la Ganadería extensiva y saneamiento de las explotaciones ganaderas de la región cuenta, según el Convenio, con 750 millones, suma de los 375 que financian las Cajas de Ahorro de Albacete (62), Cuenca y Ciudad Real (137,5), Guadalajara (41,5) y Toledo (134), y de los 375 que corren por cuenta de las Cajas Rurales de Albacete (62), Ciudad Real (80,5), Cuenca (57), Guadalajara (41,5) y Toledo (134).

Los interesados podrán ac-

aportar los otros 375 millones de pesetas.

El plazo de amortización es de 6 años y 2 de carencia. Y del 9 al 12 por 100 el interés anual.

El presidente de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha, José Bono, en una intervención que tuvo al término de la ceremonia de las firmas, señaló, tras afirmar —refiriéndose a las Cajas de Ahorro— que no había que politizar unos instrumentos que han de estar al servicio de todos, que su Consejo de Gobierno «no tenía afición de banquero o intención de intervenir con propósitos políticos en las Cajas, sino la firme voluntad de entablar rela-

Bono: «No tenemos intención de intervenir con propósitos políticos en las Cajas»

agrarios y agroalimentarios.

Del montante global concertado —5.000 millones—, un total de 2.950 son aportados por las Cajas de Ahorro, y los 2.050 restantes, por las Rurales.

Para fomentar la puesta en regadío de tierras en la Comunidad Autónoma, se destinan en el Convenio 3.500 millones. De éstos, 2.200 son financiados en distinta cuantía por las Cajas de Ahorro de Albacete (500), Cuenca y Ciudad Real (300), Guadalajara (100) y Toledo (600). Por su parte, las Cajas Rurales invertirán 1.300 millones en la reconversión de secanos, mediante las contribuciones de sus delegaciones provinciales en Albacete (400), Ciudad Real (400), Cuenca (150), Guadalajara (50) y Toledo (300).

Las condiciones de amortiza-

ción de los créditos para este Programa tienen un plazo de 6 años con 2 de carencia, y un interés anual del 12 por 100.

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRARIOS

El acuerdo dirigido a potenciar la comercialización de productos agrarios y agroalimentarios está dotado, al igual que el anterior, con 750 millones de pesetas. Las Cajas de Ahorro de Albacete, con 100 millones; Cuenca y Ciudad Real, con 125; Guadalajara, con 50, y Toledo, con 100, suministran en conjunto 350 millones. Además, las Cajas Rurales de Albacete (100), Ciudad Real (62,5), Cuenca (62,5), Guadalajara (50) y Toledo (100)

ciones de coordinación pensando en los intereses de todos los ciudadanos».

Después de subrayar la trascendencia del Convenio suscrito para Castilla - La Mancha, Bono sostuvo que el sector agrario no ha podido hasta el momento acompañarse al avance tecnológico, lo que ha traído consigo consecuencias perjudiciales. El Presidente de la Junta de Comunidades, que insistió en las óptimas condiciones de los créditos abiertos con el Convenio, alabó el esfuerzo realizado tanto por las Cajas de Ahorro y Rurales como por la propia Administración regional, en aras de materializar el acuerdo.

DESCONFIANZA DE LOS AGRICULTORES

En otro momento indicó que la tendencia a la desconfianza que embarga a los agricultores hacia la Administración Pública en España y en Castilla - La Mancha, motivada, según José Bono, por la propia actitud de la Administración con los hombres del agro, no ha sido óbice, y así lo resaltó expresamente el Presidente de la Junta, para que los 3.500 millones firmados el pasado año con las entidades crediticias fueron totalmente cubiertos por las demandas de los agricultores, e incluso se hiciera necesario ampliarlos en 300 millones más. Puso también de relieve la agilidad evidenciada en la tramitación de los expedientes (1.400) y en el logro de los créditos.

Más adelante, Bono dijo que con «estos Convenios fijamos nuestros ahorros en la creación de riqueza en Castilla - La Mancha, y no en otros lares», apuntando asimismo que con dichos convenios se contriguje a fomentar una política de rentas en la agricultura, lo cual afectará beneficiosamente a las estructuras agrarias.

Encomió luego el presidente Bono la competitividad de la producción agrícola castellano-manchega, que ha sido objeto de dura negociación con la CEE.

El presidente de la Federación regional de Cajas de Ahorro, Jesús García Cobacho, y el presidente de la Caja Rural provincial de Toledo, Francisco Basarán, se mostraron unánimes al confesar la satisfacción que les producía la firma del Convenio y su predisposición a colaborar con la Junta de Comunidades en todas aquellas iniciativas que redunden en beneficio del sector agrario de Castilla - La Mancha.

La contaminación en nuestros ríos

Diputados del grupo popular piden que se elabore un estudio sobre vertidos en aguas residuales

Cuatro diputados del Grupo Popular, entre ellos el alcarreño Felipe Solano, han presentado a la mesa de las Cortes de Castilla - La Mancha, una proposición no de ley para que, en el plazo de cinco meses, se elabore un estudio sobre vertidos de aguas residuales a los ríos que discurren por nuestra Comunidad Autónoma, tanto procedentes de poblaciones como de plantas industriales, con especificación del nivel de depuración actual, programa de actuaciones y previsiones de futuro en esta materia, con especificación en su caso del grado de ejecución, cualquiera que sea el organismo público de quien dependa y concretando el mismo.

El fundamento de esta proposición no de ley, presentada por estos diputados es el siguiente: «El vertido incontrolado de aguas residuales procedentes, tanto de poblaciones como de plantas industriales en los ríos que discurren por esta Comunidad Autónoma originan la contaminación de las aguas con el grave riesgo que ello supone para la población y los consiguientes daños en el equilibrio ecológico y en la flora y fauna de nuestros ríos.

Conscientes de la existencia de leyes de ámbito nacional (pendientes de aprobación de las Cortes Generales), tales como Ley de Aguas y Ley de Medio Ambiente, que pudieran influir en las medidas a adoptar en esta materia por el Ejecutivo Regional, no aconsejan a juicio de este Grupo Parlamentario tomar medidas concretas en el momento actual en las materias señaladas, pero sin embargo como avance y apoyo a las medidas que en su día puedan tomarse, si entiende el Grupo Popular que como soporte de las mismas es necesario e imprescindible el conocimiento exhaustivo de este problema en la Región».

Muchos ríos de nuestra Región, y en Guadalajara especialmente el río Henares (ver «F. y A.» de los pasados días 10 y 24 del corriente) sufren vertidos contaminantes por parte de empresas y colectores municipales, fundamentalmente, amparados en una legislación vieja e imprecisa que favorece la falta de control sobre este tipo de vertidos, y su reiterado incumplimiento.

ecológico y en la flora y fauna de nuestros ríos.

Conscientes de la existencia de leyes de ámbito nacional (pendientes de aprobación de las Cortes Generales), tales como Ley de Aguas y Ley de Medio Ambiente, que pudieran influir en las medidas a adoptar en esta materia por el Ejecutivo Regional, no aconsejan a juicio de este Grupo Parlamentario tomar medidas concretas en el momento actual en las materias señaladas, pero sin embargo como avance y apoyo a las medidas que en su día puedan tomarse, si entiende el Grupo Popular que como soporte de las mismas es necesario e imprescindible el conocimiento exhaustivo de este problema en la Región».

Muchos ríos de nuestra Región, y en Guadalajara especialmente el río Henares (ver «F. y A.» de los pasados días 10 y 24 del corriente) sufren vertidos contaminantes por parte de empresas y colectores municipales, fundamentalmente, amparados en una legislación vieja e imprecisa que favorece la falta de control sobre este tipo de vertidos, y su reiterado incumplimiento.

AYUNTAMIENTO DE YUNQUERA DE HENARES

EDICTO

En cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace público que Doña **Santiago Moreno Arévalo** ha solicitado licencia municipal para el ejercicio de la actividad de BAR, en esta localidad, calle José Antonio s/n., planta baja.

Quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, pueden formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Provincia».

En Yunquera de Henares, 22 de abril de 1985
EL ALCALDE

Junto con Canogar y Perucho

Antonio Buero Vallejo nominado al premio «Príncipe de Asturias-85»

★ Las propuestas han sido elevadas por el consejero José María Barreda

El consejero de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, José María Barreda, ha formalizado las propuestas de candidatos para los premios «Príncipe de Asturias-85», ante la Fundación de igual nombre, en las

personas del dramaturgo arriacense ANTONIO BUERO VALLEJO, en la modalidad de Letras; del pintor toledano RAFAEL CANOGAR, en Artes, y del científico MANUEL PERUCHO, en el apartado de Investigación. Las citadas candidaturas no se harán firmes hasta finales de mes o principios de junio.

ANTONIO BUERO VALLEJO, que nació en nuestra capital hace 69 años, ha sido propuesto a la presente edición del Premio «Príncipe de Asturias», por «la reconocida importancia de su dramaturgia, que constituyó una renovación en el teatro español de la posguerra, pudiéndose identificar en su obra dos grandes vertientes: lo social y lo histórico», según el citado consejero.

Música
Dos conciertos a la misma hora

Nuevo concierto, el pasado jueves, día 25, a las ocho de la tarde, en el salón de actos del Colegio de San José, y nueva desolación. Contados los espectadores que asistieron, arrojan una cifra de 42, que se perdían por la amplia sala. ¿Causas? Las de casi siempre; se pasan los meses, sin ninguna actividad musical, y el jueves, como ocurrió el jueves anterior, el Patronato de Cultura del Ayuntamiento, tenía programados, con anterioridad, sendos conciertos de guitarra, en el Palacio de la Cotilla. Consecuencia, que el verdadero aficionado a la música, por causas que no queremos averiguar, tenga el dilema de ¿dónde ir?, y como claro, en esta capital no somos muy numerosos, en cuanto nos dividimos, viene el vacío y la no asistencia; por ello, rogamos y pedimos a los organizadores que, olvidándose, si es que existen, tantos prejuicios, traten de evitar estas coincidencias.

El concierto corrió a cargo de la soprano Paquita Parriego, zamorana de nacimiento, que realiza sus estudios en el Conservatorio Superior de Música de Madrid.

F. RIAZA

HOY SE INAUGURA, EN MARCHAMALO, LA EXPOSICION DE «SANFER»

Con motivo de las fiestas de la Santa Cruz de la Esperanza, en el barrio de Marchamalo, esta tarde se inaugura la exposición de la joven pintora arriacense María Julia Sanz Fernández, que firma sus obras con el pseudónimo «J. Sanfer».

La muestra se realizará bajo los auspicios del Patronato Municipal de Cultura y la Alcaldía del barrio de Marchamalo.

CONCIERTO DE GUITARRA FLAMENCA

Dentro de la programación cultural que organiza el Patronato Municipal, mañana, jueves, a las ocho de la tarde, en el Palacio de la Cotilla, el guitarrista Gerardo Núñez, dará un concierto de guitarra flamenca, con obras propias y de afamados compositores de este género instrumental.

CONVOCADO EL VII CERTAMEN DE TEATRO

La Agrupación Teatral Alcarreña (ATA) acaba de publicar las bases para participar en el VII Certamen Nacional de Teatro «Arcipreste de Hita», que se desarrollará del 8 al 14 de julio próximo, en el Patio de los Leones del Palacio del Infantado, en sesión única, a las once de la noche.

Los requisitos necesarios para tomar parte son, en breves trazos, los siguientes.

Las agrupaciones interesadas deberán enviar instancia al presidente del Certamen, (Calle San Esteban, 7, 1.º, 19001 Guadalajara) indicando el nombre y título de la obra, en texto castellano, así como historial del grupo, ejemplar de la obra, que deberá contar con el permiso de la Dirección General de Autores de España.

Las obras seleccionadas no podrán representarse con mermas ni añadiduras. La organización contará con local, luminotecnia y equipo megafónico, y personal especializado.

Se pagará 50.000 pesetas por el desplazamiento del grupo se-

leccionado —salvo ganador— que deberá acreditar su «no profesionalidad».

Se concederán ocho premios, que no podrán quedar desierto.

—Al primer grupo clasificado (200.000 pesetas y trofeo).

—Al segundo grupo clasificado «Trofeo ATA».

—A la mejor interpretación femenina y secundaria (trofeos).

—A la mejor interpretación masculina y secundaria (trofeos)

—Al mejor montaje escénico (trofeo).

—A la mejor dirección (trofeo.)

—A cada uno de los grupos participantes se les entregará una placa conmemorativa de su paso por el VII Certamen de Teatro.

MAS SUBVENCIONES AL CERTAMEN DE TEATRO

Continúan recibiendo ayudas para el VII Certamen de teatro «Arcipreste de Hita», que organiza la Agrupación Teatral Alcarreña (ATA). Las últimas subvenciones confirmadas son de Diputación Provincial (225.000 pesetas), Caja de Ahorros de Madrid (120.000 y varios trofeos) y Peña Spince (15.000 pesetas para el trofeo a la mejor actriz).

'NACE UNA REVISTA EN ALMOGUERA, «AL-ALBA»

Recientemente ha sido presentado por el Colectivo Cultural de Almoduera «Al-Alba», el número uno de la revista de igual nombre.

En ella se informa de lo que acontece en la citada localidad alcarreña y su comarca. Igualmente, se publican artículos y colaboraciones de eminente carácter cultural.

Desde estas líneas, este semanario se congratula por la aparición de esta publicación, que engrosa el siempre meritorio palmarés informativo de nuestra querida provincia.

I ENCUENTRO DE ANIMADORES DEL LIBRO INFANTIL

La Biblioteca Pública ha dado a conocer el programa de actividades del I Encuentro de Animadores del Libro Infantil, organizado por el Seminario de Literatura Infantil y Juvenil que se desarrollará del 17 al 19 del presente. Los objetivos que se persiguen son el posibilitar el intercambio de ideas y experiencias entre todas aquellas personas que trabajen aisladamente

en el campo de la literatura infantil y proporcionar a éstos herramientas de trabajo con la que mejorar su actividad futura.

El día 17 se hará la presentación. Al día siguiente, Federico Martín expondrá el tema «Sobre el orden y la aventura»; Joan Manuel Gisbert hablará sobre «Juegos mágicos y fantásticos y lectura» y Felicidad Orquín dirigirá la «Mesa redonda» sobre «La Animación». El domingo, Josep Durán impartirá una experiencia sobre «Animación Social a través del libro infantil» y Paco Abril hablará sobre «Buenos de viento rellenos de cuentos con leche merengada». Por último, se redactarán las conclusiones y se procederá a la clausura del citado encuentro.

INTERESANTE SEMANA CULTURAL DEL INSTITUTO DE F. P.

Durante la semana pasada se ha desarrollado la denominada I Semana Cultural, organizada por el Instituto de Formación Profesional de Guadalajara, que ha contado con numerosos actos entre los que destacan diversas representaciones teatrales, audiovisuales, visitas culturales, competiciones deportivas, conferencias y proyecciones, con cluyéndose con la entrega de premios, el pasado viernes.

Los diversos actos han contado con importante apoyo popular y su programación y organización ha sido destacable.

Exposiciones

REGINO PRADILLO EXPONE EN LA «CASA DE GOYA», EN BURDEOS

Desde el pasado día 26 de abril y hasta el 18 de mayo, permanece abierta en Burdeos, en la Casa de Goya, y organizada por el Centro Cultural que lleva este nombre, una exposición de pintura de nuestro paisano Regino Pradillo, que ha sido especialmente invitado al efecto, así como a alojarse, mientras dure dicha exposición, en las mismas estancias que ocupara el genial pintor aragonés.

La invitación y la duración de la muestra son reveladoras de la alta cota que ya ha alcanzado Pradillo, en el mundo de la pintura francesa y del prestigio que emana de su dilatada y bien acreditada docencia.

CONCIERTO DE GUITARRA

por Gerardo Núñez
DE LA CATEDRA DE FLAMENCOLOGIA

Guitarra flamenca

Lugar: Palacio de la Cotilla

Día: 2 de mayo, jueves 8 tarde

Patronato de Cultura del
Ayuntamiento de Guadalajara



LA SEÑORA

D.ª Antonia Bernal Jimeno

(Vda. de López Santa Cruz)

HA FALLECIDO EN GUADALAJARA, EL DIA 25 DE ABRIL DE 1985

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus hermanos: María, Angela, Francisco, Juana, Eulalia, Manuel, Rosario y José María; hermanos políticos: Pilar San Miguel, José Antonio Velasco, María Elena Domínguez, Jesús Velasco y Concepción P. Herrera, sobrinos y Cele Moya.

RUEGAN UNA ORACION POR SU ALMA

El novenario de sufrágio que se está celebrando en la Parroquia de San Nicolás el Real, de Guadalajara, a las 7,10, así como la misa de novenario que se celebrará el día 3, a las 7,30 en la misma parroquia, son aplicados por el eterno descanso de su alma.



Se cierra la primera fase de transferencias

(Viene de la pág. primera)

representación de personalidades civiles y militares de los ámbitos nacional, regional y provincial, entre las que se encontraban el Ministro de Administración Territorial, Tomás de la Cuadra; la Secretaria de Estado para las Relaciones con las Comunidades Autónomas, María Izquierdo; el Ejecutivo regional en pleno; parlamentarios y senadores de las Cámaras española y castellano-manchega; gobernadores civiles y militares; presidentes de Diputaciones, alcaldes de las capitales de provin-

cia, etc.

El acto se abrió con la lectura del protocolo, a cargo del Ministro de Administración Territorial. Seguidamente, Alfonso Guerra y José Bono lo firmaron, y a continuación, ambos pronunciaron unas palabras.

Culmina la primera etapa de asunción de competencias, por parte de nuestra Comunidad Autónoma, tal y como queda recogido en el artículo 31 del Estatuto de Autonomía, en el cual se enumeran las transferencias que administra ya Castilla-La Mancha.

Joven muerto por un disparo de un Guardia Civil cuando buscaba caracoles

(Viene de la pág. primera)

fallecido». Al gobernador le acompañó el general responsable de zona de la Guardia Civil y el teniente coronel jefe de la Benemérita en esta provincia.

El gobernador y los mandos de la Guardia Civil interrogaron al guardia que acompañaba al cabo 1.º autor de los disparos. Según su versión, al pasar por los chalets de la zona de «Las Valdeñas», el guardia Joaquín León Arias vio unas luces, se lo comunicó a su superior y dieron marcha atrás en el coche en el que viajaban. «Nada más parar el coche, el cabo 1.º se bajó del mismo, produciéndose unos disparos sobre el lugar donde habían partido las luces».

El Gobernador Civil nos manifestó que no se había podido precisar si el cabo 1.º efectuó los disparos antes de dar el alto, por las declaraciones recogidas, aunque no lo consideró un hecho relevante: «Lo que ha ocurrido no tiene explicación, ya que los guardias tienen instrucciones explícitas de no dispa-

rar». Una vez producidos los disparos la pareja de la Guardia Civil se acercó al lugar donde habían visto las luces, y encontraron tres personas tiradas en el suelo, además del fallecido, a los amigos y acompañantes, Santiago Martínez Garrido y Antonio Nuevo Martínez. En el lugar de los hechos se encontraron cinco casquillos del subfusil Z, que portaba el cabo Jesús Moreno.

Eduardo Moreno calificó el suceso de desgraciado e inexplicable, al tiempo que informaba que el guardia civil, autor de los disparos, había estado prestando servicios, hace seis meses, en San Sebastián: «Es una suposición, pero tal vez ocurrió lo que algunos llaman *síndrome del norte*. El guardia civil, al ver la luz, puede que reviviera alguna situación de tensión anterior, y disparó. La verdad es que no tiene una explicación lógica».

Este periódico ha podido saber que el autor de los disparos tenía un expediente limpio, sin que hubiera, con anterioridad, datos que demostraran una personalidad anormal.

El MOPU muestra interés por el Plan de Regadíos propuesto por el agro alcarreño

Superavit en el Presupuesto de la Diputación

La cuenta de resultados del Presupuesto Ordinario de la Diputación de 1984 se ha cerrado con un superavit de 69 millones de pesetas, de los cuales 5 irán destinados a financiar el Convenio suscrito entre la Corporación Provincial y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y los 64 restantes pasarán a engrosar el Presupuesto de Inversiones de la Diputación para el presente ejercicio, según lo aprobado por el Pleno de la Corporación celebrado el pasado viernes.

28 millones serán empleados para financiar el Plan de Electrificación Rural, 24 irán a parar a la remodelación de matorrales municipales, 5 a dotar de teléfono a núcleos con escasa población que carecen de él y 5.900.000 pesetas se destinarán en restaurar «El Calvario», de El Casar.

Dentro del mismo Pleno, fueron declaradas Fiestas de Interés Turístico Provincial la Procesión del Corpus Christi de Guadalajara a través de la Cofradía de los Apóstoles, así como las Botargas de Peñalver y Almirante que, después de varios años, han vuelto a celebrar sus tradicionales actos en estas localidades.

Dentro del punto referido a manifestaciones de la Presidencia, Francisco Tomey comunicó a los Diputados la recepción de un escrito del Ministerio de Obras Públicas que manifestaba el interés de este Departamento en el Plan de Regadíos presentado por el sector agrario alcarreño, meses atrás, significando la necesidad de confeccionar un anteproyecto del mismo.

Jornadas de Padres de alumnos

El sábado y domingo próximos, en el colegio Rufino Blanco, se celebran las segundas jornadas de Padres de Alumnos de la Provincia de Guadalajara, organizadas por la Federación de esta provincia.

Entre los temas a tratar figura la participación en la escuela, calidad de enseñanza, educación especial y FP.

— NECROLOGICAS —

—En Guadalajara ha fallecido, víctima de larga y cruel enfermedad, la virtuosa señora doña Emilia Lacruz Valladar, viuda de Hernando.

El sepelio de sus restos mortales, que tenía lugar en la mañana del lunes, constituyó imponente manifestación de duelo.

Reciban sus hijos: Emilia, Antonio y Luis; hijos políticos, nietos y demás familiares, nuestra sincera condolencia.

Nos ruegan éstos agradecerlos, en su nombre, los testimonios de pesar recibidos, ante la imposibilidad de hacerlo personalmente.

UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con la intervención del Letrado Asesor, a los efectos prevenidos en el Real Decreto 2.288/1977, de 5 de agosto, en armonía con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, ha acordado convocar a Junta General de Accionistas que habrá de celebrarse en el **Pabellón de la Ciudad Deportiva del Real Madrid, Paseo de la Castellana, núm. 259**, de esta capital, el día 11 de mayo, en primera convocatoria, a las doce de la mañana, o al siguiente día 12 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria —lo cual se anunciará con la debida antelación— para deliberar y resolver sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, de la Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Balance del Ejercicio de 1984, así como de la propuesta de distribución de beneficios.

2.º—Autorización al Consejo de Administración para proceder al pago del dividendo complementario correspondiente, en la forma y cuantía que se propone.

3.º—Renovación estatutaria del Consejo y ratificación de nombramiento de Consejeros.

4.º—Designación de Accionistas Censores de Cuentas propietarios y suplentes.

5.º—Autorización al Consejo para ampliar, si lo estima conveniente, el Capital Social de acuerdo con lo que establece el artículo 96 de la Ley de 17 de julio de 1951, en la cuantía, forma y condiciones que considere adecuadas, pudiendo, inclusive, acordar la liberación total o parcial de las acciones que se puedan emitir con cargo a la Cuenta de Regularización, Actualización de Activos Fijos Materiales u otras reservas.

6.º—Autorización al Consejo para, previa la pertinente aprobación oficial, emitir obligaciones u otros títulos de renta fija, dentro de los límites legales, bien sean simples o hipotecarios, convertibles o no en acciones, en la forma y tiempo que determine y con plazo máximo de amortización de veinticinco años, y ampliar, en su caso, el capital social en la medida necesaria para atender al canje de las obligaciones convertibles en acciones que hagan uso de este derecho.

7.º—Autorización al Consejo para modificar el artículo 5.º de los Estatutos Sociales en relación con las precedentes autorizaciones y aumentos de Capital Social.

8.º—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta y que, individualmente o agrupados, posean cien o más acciones, deberán proveerse de la tarjeta de asistencia con cinco días de antelación en el DOMICILIO SOCIAL, CALLE DE CAPITAN HAYA, NUM. 53, en donde estarán a su disposición, quince días antes de la celebración de la Junta, el Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio de 1984 y demás documentación preceptiva, de acuerdo con las disposiciones en vigor.

También podrán retirarse las tarjetas expedidas por la Sociedad en las Entidades Bancarias y Cajas de Ahorro donde los señores accionistas tengan depositados sus títulos.

NOTA.—Con el fin de evitar molestias innecesarias a los señores accionistas, el Consejo de Administración se permite recordarles que normalmente no es posible reunir en primera convocatoria el capital legalmente necesario para tomar acuerdos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, por lo que, con toda probabilidad, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, circunstancia ésta que se confirmará como de costumbre, mediante anuncios insertos en la prensa, siendo válidas para esta segunda convocatoria las tarjetas ya expedidas.

Madrid, 19 de abril de 1985.—EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Se cerró la IV Feria Apícola Regional

(Viene de la pág. primera)

industria, Comercio y Turismo de la Junta de Comunidades, Fernando Novo.

Hubo presencia de otras autoridades provinciales, con el gobernador civil a la cabeza, así como de titulares de diversas delegaciones y direcciones provinciales.

La presencia de primeras firmas nacionales, en tecnología y fabricación de utillaje, y el concurso, por primera vez, de apicultores italianos y franceses, han dado a la feria un nivel superior a cualquier otro antecedente, afirmándose, en opinión generalizada, como la muestra más importante de cuantas puedan tener lugar en España en el sector apícola.

La participación en el concurso de dulces y bebidas elaboradas con miel tuvo una altísima participación, rivalizando los productos en sabor y presentación, y poniendo al jurado en un verdadero aprieto al tiempo de otorgar los premios.

Atraco en el Banco de Santander

(Viene de la pág. primera)

Mayor abajo, ignorándose si utilizaron vehículo alguno; pero unos individuos con características similares tomaron un taxi en la parada de Teniente Figueroa, sin saberse con exactitud si se trataba de los mismos.

Inmediatamente se tomaron todas las medidas y se comunicó a la Guardia Civil de Tráfico y a la Comisaría de Policía de Alalá de Henares las características de los individuos, así como las señas del automóvil taxi presuntamente utilizado, para su posible intercepción.

Las conferencias, mesas redondas, comunicaciones y seminarios han rapado a gran altura, esperándose que el folleto que constituye la edición de tan importante material tenga la creciente aceptación de que ya han gozado los tres anteriores, convertidos hoy en auténticos manuales de trabajo.

La Feria, bien regida y mejor gerenciada, bajo el incansable trabajo de José Luis Herguedas, ha merecido atención general y felicitaciones colectivas, acordadas en méritos con la hospitalidad de Pastrana, que ha vuelto a ser, una vez más, la casa de todos.

Cartelera

COLISEO LUENGO

Miércoles y jueves: «BAJO EL VOLCAN», de John Huston.

Viernes a lunes: «ERASE UNA VEZ EN AMERICA (segunda parte)».

CINE MODERNO

Miércoles a viernes: «MI TUTOR».

Sábado a martes: «SUPER-DETECTIVE EN HOLLYWOOD».

Domingo, especial: «LA VUELTA AL MUNDO EN 80 DIAS CON EL GATO CON BOTAS».

CINE IMPERIO

Miércoles, 5 tarde: «ALFOMBRAS MAGICAS», 6,45, 8,30 y 11: «LA HOZ Y EL MARTINEZ».

Jueves: «PEPE NO ME DES TORMENTOS».

Viernes a martes: «HISTORIA DE UN SOLDADO».

Próximamente: «PASAJE A LA INDIA».